

OBSERVATORIO FINANCIERO

DE LA REGIÓN DE MURCIA

+en detalle

CRIPTOACTIVOS Y JUVENTUD:
UN RETO PARA LA EDUCACIÓN

OFERMA

OBSERVATORIO FINANCIERO DE LA REGIÓN DE MURCIA INFORME SEMESTRAL Nº5

Dirección:

J. Samuel Baixauli Soler

Coordinación:

Ángeles Vivero Martínez

Equipo de trabajo:

J. Samuel Baixauli Soler

Catedrático de Economía Financiera
Universidad de Murcia

Ángeles Vivero Martínez

Técnico
Instituto de Crédito y Finanzas de la Región
de Murcia (ICREF)

Patricio Rosas Martínez

Secretario Cátedra de Competitividad
Colegio de Economistas de la Región
de Murcia

Ginés Hernández Cánovas

Catedrático de Economía Financiera
Universidad Politécnica de Cartagena

Diseño y maquetación:

Beatriz M^a Campuzano Cano

ISSN

2792-9655

Depósito legal

MU 193-2022

Fecha de cierre de esta edición:

13 de noviembre de 2023

REGIÓN DE MURCIA EDUCA EN FINANZAS

www.educaenfinanzas.icrefrm.es

ICREF

www.icrefrm.es

+PRESENTACIÓN

+EDITORIAL

+ENTORNO ECONÓMICO

+ENTORNO FINANCIERO

+*en detalle*

CRIPTOACTIVOS Y JUVENTUD:
UN RETO PARA LA EDUCACIÓN

SUSANA ÁLVAREZ DÍEZ
PROFESORA TITULAR DE MÉTODOS
CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA



Desde que en 2021 se iniciara la publicación periódica del Informe del Observatorio Financiero de la Región de Murcia, distintos fenómenos de alcance global han contribuido a la generación de un escenario donde la incertidumbre es la nota predominante. La pandemia, las tensiones en las cadenas de suministros, la invasión de Ucrania por Rusia o la escasez de materias primas han marcado el devenir económico reciente. A todo ello hay que añadir, además, el conflicto en Oriente Próximo tras el ataque de Hamás a Israel.

Lo anterior pone de manifiesto la complejidad creciente que supone para el análisis económico la consideración de elementos que, pese a su carácter extraordinario, se están concatenando en el tiempo en los últimos años. De ahí que resulte imprescindible contar con elementos fiables y consistentes para estudiar y comprender las cada vez más complejas interacciones económicas y su impacto en la economía nacional y, de manera especial, en la Región de Murcia.

Con el ánimo de contribuir a ese fin, el Instituto de Crédito y Finanzas, junto con la Cátedra de Competitividad que integran el Colegio de Economistas, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, publicamos este quinto informe que esperamos que resulte de utilidad a la ciudadanía y al conjunto de agentes económicos.

Su lectura permite destacar que, si bien la Región de Murcia no es ajena a la ralentización del crecimiento global, se mantienen el crecimiento y la estabilidad de años anteriores en 2023, continuando con la reducción del paro registrado y el número de los afiliados a la Seguridad Social. De hecho, nos encontramos entre las autonomías que mayor crecimiento de la ocupación experimentan en el tercer trimestre de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022. Igualmente, se aprecia un acompasamiento de la inflación con el promedio nacional.

Finalmente, y con la finalidad de tratar temas actuales en mayor profundidad, este Informe incluye un artículo sobre la importancia de la educación financiera de nuestros jóvenes, en particular en lo que se refiere a las criptoactivos. Para ello, contamos con la reflexión de un miembro del proyecto europeo Erasmus+ Cryptopolis en el que ha participado la Universidad de Murcia. Desde el ICREF, a través del Plan Regional de Educación y Cultura Financiera, nos sumamos a este tipo de iniciativas desde el convencimiento de que la educación financiera de todos los grupos de la sociedad redundará en decisiones más libres y mejor informadas.

Esperamos que este nuevo informe del Observatorio Financiero de la Región de Murcia contribuya al debate sobre nuestra economía, bajo la premisa de contribuir al análisis económico desde el rigor y la credibilidad.

Nicolás González Gallego
Director General
Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

Hemos dejado atrás las consecuencias de la pandemia recuperando la movilidad plena y la capacidad de consumo con la consecuente normalización de las tasas de ahorro. Sin embargo, se ha producido un incremento continuo de los tipos de interés para controlar la inflación cuyos efectos se han empezado a notar. Nos encontramos en un contexto de incertidumbre económica por el deterioro de la confianza de hogares y empresas, el nivel de ejecución y efectividad del plan de recuperación en su componente transformador, la presencia de conflictos bélicos, la incertidumbre institucional ante las dificultades para constituir el Gobierno de España, la consiguiente falta de presupuestos del Estado para 2024 y las dudas de cuales van a ser las reglas fiscales para 2024.

La economía española mantuvo un buen ritmo de crecimiento durante el primer semestre del año y de creación de empleo, aunque ahora se enfrenta a un enfriamiento con indicadores que señalan menor ritmo de creación de empleo, menor consumo de los hogares y un descenso de la confianza empresarial. Aunque la situación se prevé que se prolongue hasta inicios de 2024 y las proyecciones de crecimiento para el próximo año se han revisado a la baja, no indican un escenario de recesión. La dificultad de valorar el impacto de los fondos europeos, y de controlar la inflación en presencia de presiones al alza en el precio del petróleo y los alimentos hace que aumente la incertidumbre en las previsiones. En esta coyuntura, la economía de la Región de Murcia mantiene el crecimiento, aunque a un ritmo cada vez menor e inferior al mostrado por el conjunto nacional. Los factores que han ralentizado el ritmo de crecimiento en la Región de Murcia son, principalmente, el debilitamiento del consumo por el encarecimiento de las hipotecas, la inflación acumulada, la restricción crediticia y la fuerte incertidumbre geopolítica. Por el lado de la oferta, la escasez de agua para riego está provocando menores niveles de actividad de la agricultura y la agroindustria.

Las previsiones de crecimiento de la Región de Murcia y de España para 2024 no presentan diferencias. Las previsiones se sitúan en valores por debajo del 2% adelantando una desaceleración en 2024.

Hay que valorar positivamente que el paro registrado en la Región de Murcia sigue generando empleo, en tanto que el paro registrado se reduce en 5.897 personas desde enero de 2023. Además, desde el mes de marzo de 2021, el número de afiliados a la Seguridad Social en la Región de Murcia no ha dejado de crecer en términos interanuales, evidenciando la fortaleza del mercado de trabajo regional. El aspecto positivo que puede hacer mejorar las previsiones es el incremento de la renta bruta de los hogares y de la tasa de ahorro. La mejora en la situación financiera de los hogares podría llevar a mejorar datos de consumo en el corto plazo. Tendremos que estar atentos a la evolución de los precios. El indicador adelantado del IPC mantiene en octubre su variación anual en el 3,5% y una inflación subyacente que disminuye seis décimas, hasta el 5,2%. A la espera de conocer el dato definitivo de noviembre, este signo de estabilidad de la inflación debe consolidarse en los próximos meses para ubicarnos en la senda de estabilidad de precios que permita dar entrada a una fase más moderada en la política monetaria de tipos de interés.

Desde el punto de vista de política fiscal, la entrada en vigor de las nuevas reglas fiscales junto con el incremento de los tipos de interés puede introducir cambios en las primas de riesgo de España dependiendo de la política fiscal que se adopte y de cuál sea la respuesta de los inversores. Los incrementos en el coste de la deuda pública no sólo afectan a las finanzas públicas, sino que también se trasladan al coste de la financiación de las empresas españolas.

Además de la revisión de la situación financiera actual, en este informe se aborda un análisis específico del reto que supone la existencia de criptoactivos para la educación de los jóvenes. En concreto, se exponen diferentes tipos de criptoactivos, la necesidad de una regulación y los riesgos que suponen estos activos digitales. Los principales resultados de una encuesta realizada a menores de 18 años en la Región de Murcia alerta del uso de estos activos digitales con la finalidad de obtener beneficios rápidos y fáciles, a la vez que pone de manifiesto el desconocimiento de los jóvenes sobre aspectos básicos como la diversificación en el proceso de inversión.

J. Samuel Baixauli Soler
Catedrático de Economía Financiera
Universidad de Murcia



ENTORNO ECONÓMICO

Los últimos indicadores de coyuntura apuntan a una pérdida de dinamismo de las economías a lo largo de 2023

La actividad económica global se ha moderado en los últimos meses, siendo particularmente acusada la desaceleración en China, en contraste con la fortaleza del mercado laboral en EE.UU., que le permitió mantener el vigor de la demanda interna.

La economía de la Zona Euro ha continuado experimentando una cierta atonía. Los indicadores PMI (Purchasing Manager Index), disponibles hasta octubre, sugieren una evolución de la actividad particularmente desfavorable en las ramas manufactureras, mientras los servicios también han mostrado señales de debilitamiento a lo largo del verano, con la excepción de España donde la actividad empresarial del sector servicios no indicó un cambio de signo.

A pesar de ello, el ritmo de creación de empleo en la eurozona ha sido relativamente robusto, posiblemente, por una composición del crecimiento económico reciente sesgada hacia los servicios intensivos en mano de obra.

La actividad de la economía española ha dado también muestras de debilitamiento en los meses de verano. En esta dirección también apuntan los indicadores PMI, que han profundizado la senda descendente que iniciaron en primavera. No obstante, la afiliación a la Seguridad Social ha mostrado un comportamiento más sostenido en el período más reciente.

Continuamos en un contexto de incertidumbre económica por el endurecimiento de las condiciones financieras, el deterioro de la confianza de hogares y empresas, el nivel de ejecución del plan de recuperación, las debilidades de otras economías europeas y la presencia de conflictos bélicos. Además, surge la incertidumbre de las implicaciones que los acuerdos adoptados para conformar el Gobierno de España supondrán en los presupuestos Generales del Estado para 2024 y las dudas de cuáles van a ser las reglas fiscales para 2024.

En líneas generales se mantienen las previsiones de crecimiento para 2023, por el empuje del consumo y el sector turístico, dado que, en el contexto general de desaceleración de la actividad económica, la demanda externa se ha visto afectada, tal como muestra el acumulado de las exportaciones en el periodo enero a agosto. Sin embargo, las previsiones se rebajan para el año 2024 ya que se prevé una intensa desaceleración de la demanda interna y que la demanda externa continúe debilitada.

El aumento del PIB de la economía española fue inferior al estimado en los dos primeros trimestres de 2023

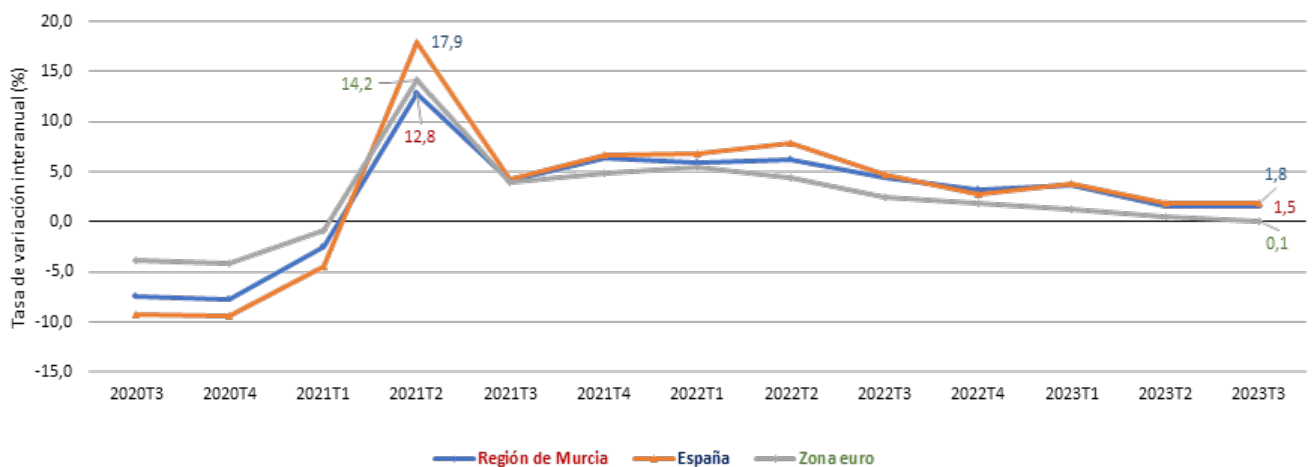
Según la Contabilidad Nacional Trimestral de España, el PIB español registró una variación del 0,3% en el tercer trimestre de 2023 respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa es una décima inferior a la registrada en el segundo trimestre. La variación interanual del PIB se sitúa en el 1,8%, frente al 2,0% del trimestre precedente. La contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB fue de 1,7 puntos, cinco décimas inferiores a la del segundo trimestre. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de 0,2 puntos. Las exportaciones de bienes y servicios cayeron en términos interanuales un 2,4%, lo que supone 1,3 puntos menos que en el trimestre anterior. Esta desaceleración se justifica por un descenso en las tasas interanuales de las exportaciones de bienes.

En 2023 el dinamismo de la Región de Murcia es ligeramente inferior

Según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), la economía de la Región de Murcia experimentó un crecimiento interanual en volumen del PIB del 1,5% en el tercer trimestre de 2023, y un 0,3% en relación con el trimestre anterior. La economía de la Región de Murcia mantiene el crecimiento, aunque a un ritmo cada vez menor e inferior al mostrado por el conjunto nacional.

Los factores que han ralentizado el ritmo de crecimiento son, principalmente, el debilitamiento del consumo por el encarecimiento de las hipotecas, la inflación acumulada, la restricción crediticia y la fuerte incertidumbre geopolítica. Por el lado de la oferta, la escasez de agua para riego está provocando menores niveles de actividad de la agricultura y la agroindustria.

Gráfico 11: : Estimaciones del PIB por trimestres. Tasas de variación interanual (%).



Fuente: Comisión Europea, Eurostat y Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

En el plano internacional, la economía de la Zona euro registró una contracción del 0,1% en el tercer trimestre de 2023 respecto de los tres meses anteriores, después de avanzar un 0,2% en el segundo tramo del año. Se trata de la primera caída del PIB trimestral desde el segundo trimestre de 2020, en plena pandemia de la Covid. En comparación con el mismo trimestre de 2022, el PIB de la Zona euro creció un 0,1%. El comportamiento del PIB de la Eurozona volvió a contrastar con el de Estados Unidos, que en el tercer trimestre se anotó un alza del 1,2% en tasa intertrimestral.

Aparecen los primeros signos de enfriamiento de la actividad económica derivados de las políticas para reducir la inflación

El Fondo Monetario Internacional pronostica que el crecimiento mundial se desacelere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024.

Según el último informe de coyuntura “*Summer 2023 Economic Forecast*” de la Comisión Europea, la economía de la UE sigue creciendo, aunque con menor impulso, revisando el crecimiento en 2023 de la UE y la Zona euro hasta el 0,8 %.

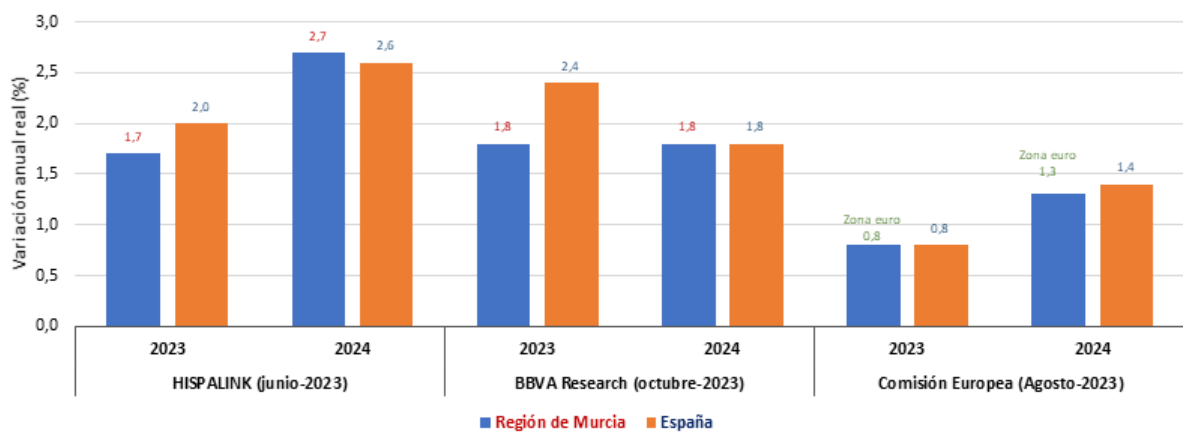
Los bancos centrales mantienen el objetivo de estabilidad de precios y, por tanto, el uso de las herramientas de política económica para aliviar las tensiones financieras.

Las estimaciones del Banco de España indican que el crecimiento del PIB nacional, que en 2022 alcanzó el 5,8% en términos reales, se situará en el 2,3% en 2023 y el 1,8% en 2024. Para el próximo año, se produce una revisión a la baja de cuatro décimas que la previsión que el propio banco central realizó en junio de este año.

En línea con las previsiones generales, la Región de Murcia presentará un débil crecimiento en el bienio 2023-2024

Respecto a las previsiones de crecimiento de la Región de Murcia confirman la desaceleración en 2023 y rebaja las perspectivas de crecimiento en 2024, en sintonía con el comportamiento nacional e internacional

Gráfico 1.2: Previsiones de crecimiento real. Variación anual (%).



Fuente: Comisión Europea, Hispalink y BBVA Research.

En octubre las tensiones inflacionistas se moderan contribuyendo a una mayor estabilidad del IPC

En cuanto a la evolución de los precios, las cifras de octubre destacan por la buena marcha del proceso desinflacionista, que nos puede acercar a una fase de desaceleración del endurecimiento de la política monetaria que viene produciéndose en los últimos meses. No obstante, la persistencia de las presiones inflacionistas subyacentes hará que los tipos de interés se mantengan relativamente elevados por un período más prolongado.

La previsión del FMI contempla que la inflación promedio para la Zona euro este año sea del 5,6%, después del 8,4% correspondiente a 2022. Los pronósticos del FMI apuntan a que la subida de los precios en España será, este año, menos intensa de lo esperado en promedio para las economías avanzadas, con un alza del 4,6%.

En el caso de la economía estadounidense, la institución internacional prevé que la tasa de inflación cerrará 2023 con una media del 4,1%, que se desacelerará al 2,8% el próximo año, aún por encima de la meta de estabilidad de la Reserva Federal de Estados Unidos.

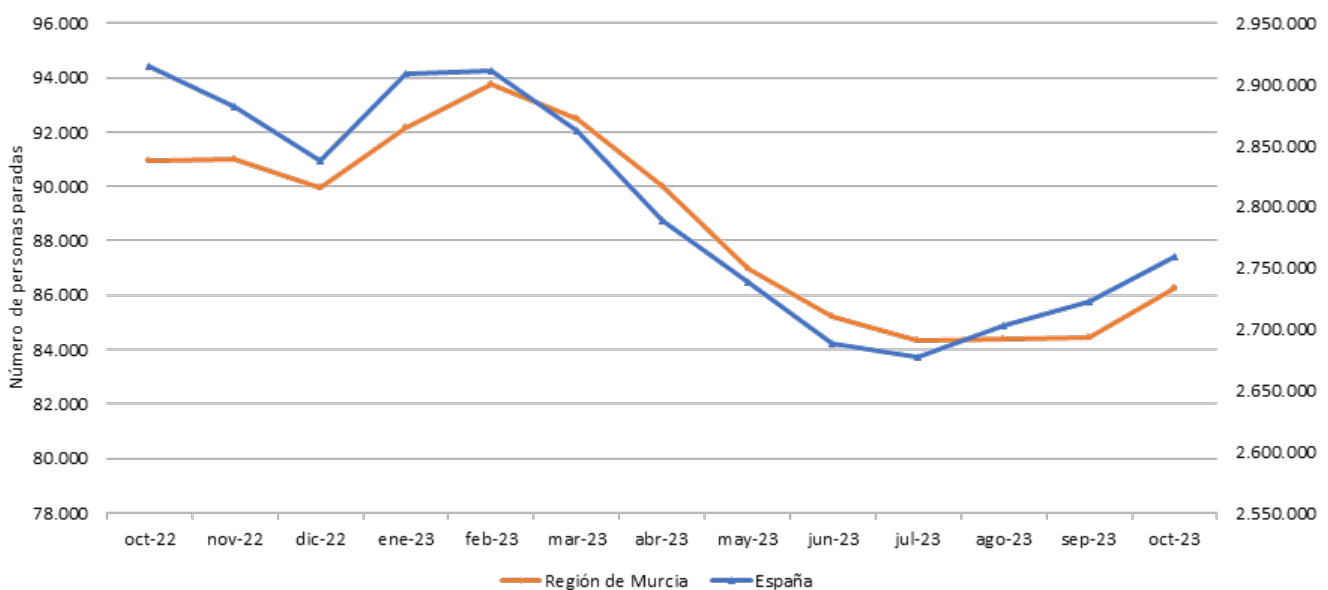
En España, el indicador adelantado del IPC mantiene en octubre su variación anual en el 3,5% y una inflación subyacente que disminuye seis décimas, hasta el 5,2%. A la espera de conocer el dato definitivo del mes, este signo de estabilidad de la inflación debe consolidarse en los próximos meses para ubicarnos en la senda de estabilidad de precios que permita dar entrada a una fase más moderada en la política de tipos de interés.

El mercado laboral exhibe una notable resiliencia

El comportamiento del empleo continúa siendo positivo teniendo en cuenta el adverso escenario económico actual. El número de parados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al finalizar el mes de octubre de 2023 ascendió a 2.759.404 personas en el conjunto de España, lo que supone 36.936 personas más que el mes anterior. Este aumento, es habitual en los meses de octubre. En términos interanuales, hay 155.488 parados menos que en el mismo mes del año 2022 (-5,3% interanual). En promedio, entre enero y octubre, el descenso del paro registrado en España se cifra en 207.402 personas (-7,0% interanual).

En la Región de Murcia, el mes de octubre se cerró con un paro registrado de 86.260 personas, es decir, 1.817 personas más que en el mes de septiembre y 4.690 personas menos que en octubre del año anterior (-5,2% interanual). A pesar de este dato de octubre, hay que valorar positivamente que en la Región de Murcia se sigue generando empleo, en tanto que el paro registrado se reduce en 5.897 personas desde enero de 2023.

Gráfico 1.3: Paro registrado. Número de personas (%).



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

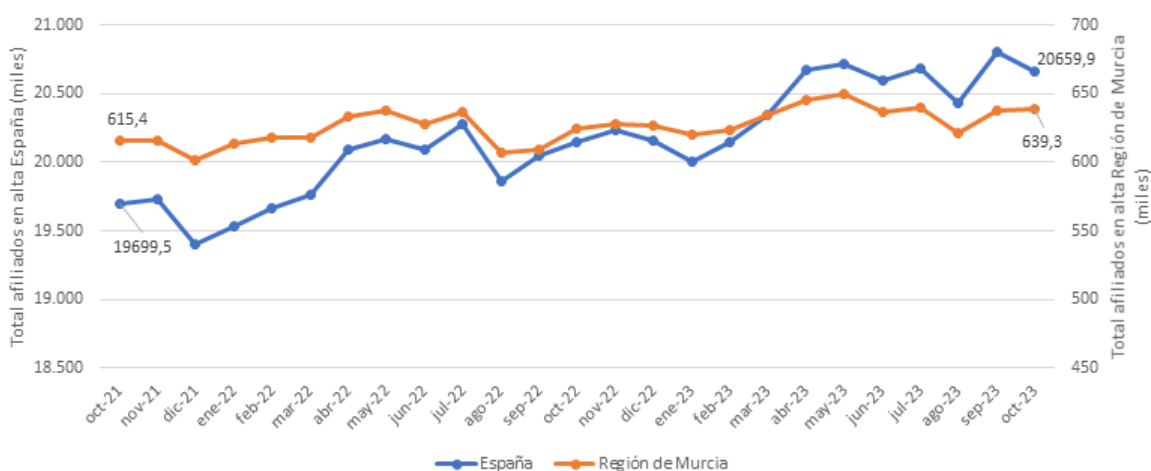
El número de afiliados en la Región continúa creciendo a buen ritmo respecto a 2022

La cifra de afiliados a la Seguridad Social referida al último día del mes de octubre en la Región de Murcia se situó en 633.328 personas, con lo cual, en lo que va de año, el número de afiliados ha subido en 18.688 personas.

El dato de afiliación de octubre supone un crecimiento del 0,3% respecto al mes anterior (+1.999 afiliados) y un aumento del 2,4% respecto a octubre de 2022 (+15.228 afiliados). Desde el mes de marzo de 2021, el número de afiliados a la Seguridad Social en la Región de Murcia no ha dejado de crecer en términos interanuales, evidenciando la fortaleza del mercado de trabajo regional.

En el conjunto de España, la cifra de afiliados en octubre de 2023 se situó en 20.659.878 de personas, con un retroceso de 141.000 personas respecto a septiembre de 2023 (-0,7%).

Gráfico 1.4: Afiliados en alta a la Seguridad Social último día del mes (miles de personas).



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

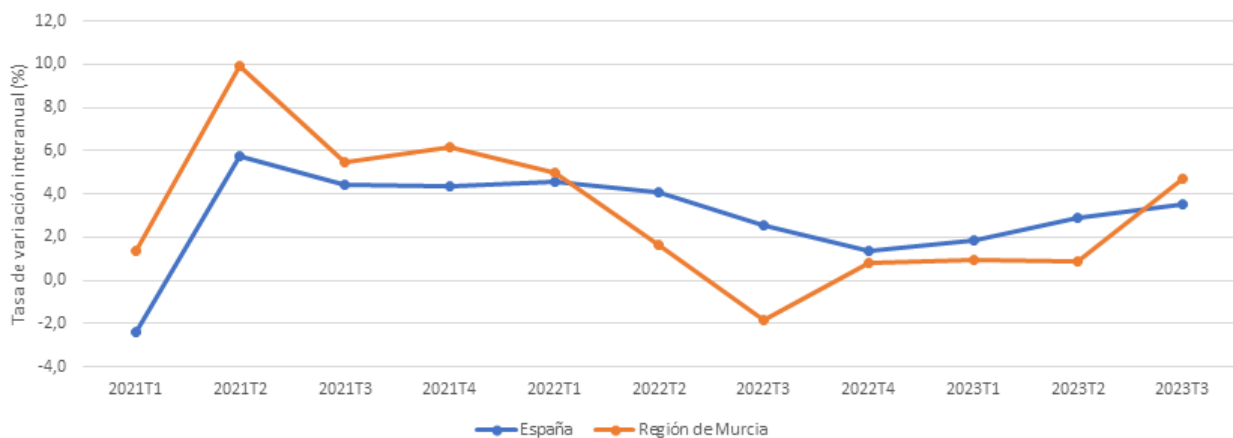
La Región de Murcia alcanza el máximo histórico de ocupados con 671.100 personas.

El aumento del empleo continúa siendo intenso en el último año, reflejando una notable resiliencia del mercado laboral que está actuando de soporte de la economía al impedir, a diferencia de lo observado en el pasado, una espiral negativa que afectaba negativamente al PIB en fases de debilidad.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos al tercer trimestre de 2023, el número de ocupados en la Región de Murcia continúa aumentando, concretamente, un 0,9% respecto al anterior y un 4,7% respecto al tercer trimestre de 2022. La Región de Murcia se encuentra entre las autonomías que mayor crecimiento de la ocupación experimentan en el tercer trimestre de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022. El dinamismo del periodo estival permite marcar un récord histórico en la Región de Murcia al alcanzar la cifra de 671.100 ocupados.

En el conjunto de España, el empleo aumentó un 1% respecto al segundo trimestre, produciéndose un aumento del 3,5% de los ocupados respecto al mismo trimestre de 2022.

Gráfico 1.5: Empleo. Ocupados. Variación interanual (%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

En términos de desempleo, la cifra de parados en el tercer trimestre de 2023 se incrementó en 10.100 personas en la Región de Murcia respecto al segundo trimestre (10,8%), mientras en España se produjo un aumento menos intenso que se cuantifica en el 3,4%.

Respecto al tercer trimestre de 2022, el paro estimado se redujo un 4,8% en la Región de Murcia (-5.200 personas), mientras el descenso en España se cifra en un 4,2% (-125.000 personas).

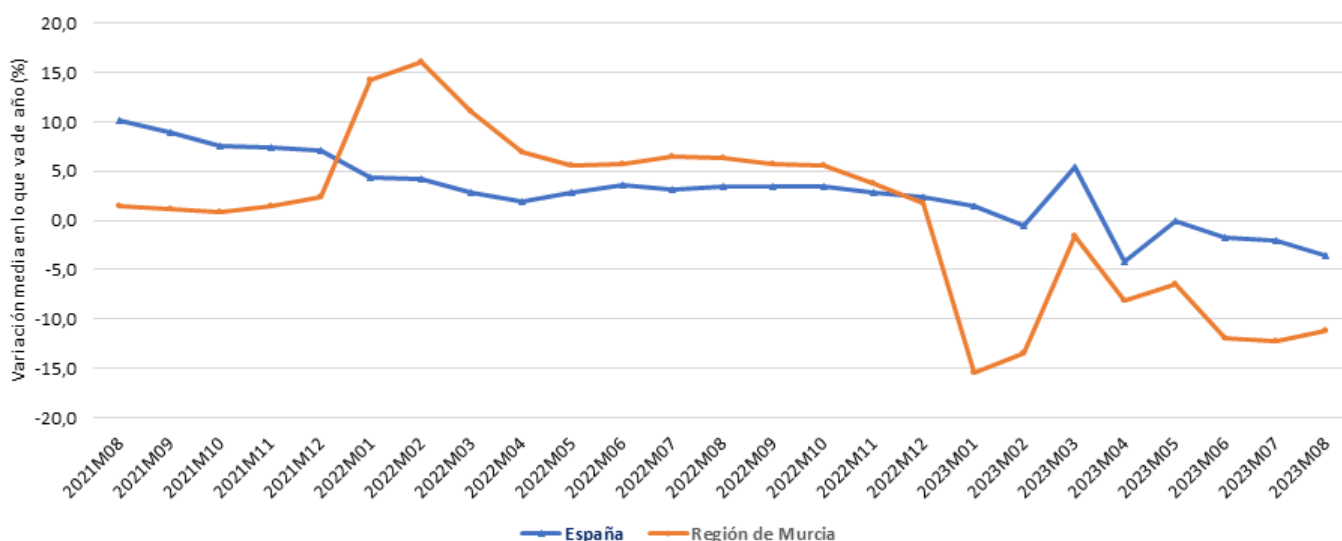
En el tercer trimestre de 2023 la tasa de paro regional se situó en el 13,4% de la población activa, 1,5 punto porcentuales superior a la tasa de paro nacional que alcanzó el 11,8%.

Continúa el comportamiento negativo de la producción industrial iniciado en enero de 2023 y se confirma una desaceleración del consumo

La actividad industrial regional continúa una trayectoria a la baja como denota el *índice de producción industrial (IPI)*. En el mes de agosto de 2023, la producción industrial de la Región de Murcia descendió un 11,1% respecto al mismo mes del año anterior, encadenando 10 meses de descenso interanual del IPI. Para el conjunto de España esta tasa se situó en el -3,6% (desde el mes de abril, el IPI nacional no ha parado de caer en términos anuales).

La intensa evolución negativa de Energía con -10,131 puntos y una tasa interanual de -21,2% y la ligera caída de *Bienes de consumo no duradero* y *Bienes intermedios* justifica este desfavorable comportamiento agregado en la Región. En el lado opuesto se encuentran los *Bienes de equipo* y *Bienes de consumo no duradero*, que incrementan su producción en términos anuales.

Gráfico 1.6: Índice de producción industrial. Variación de la media en lo que va de año.

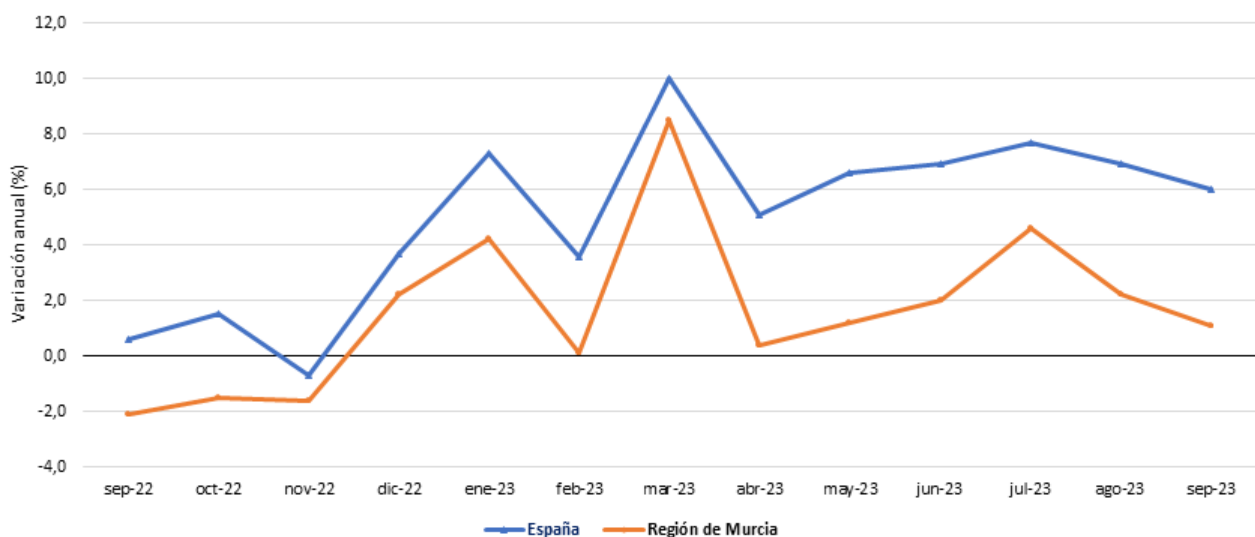


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El último dato del mes de septiembre del *comercio minorista* regional muestra un comportamiento menos dinámico que el nacional. Así se refleja en el aumento interanual del 1,1% regional frente al 6,0% nacional. En septiembre, el consumo continuó creciendo, pero lo hizo a un ritmo menor que en los meses precedentes (junio a agosto).

Los datos del último año sitúan a la Región de Murcia con tasas de variación anual inferiores a las nacionales. El impacto de la subida de los tipos de interés está produciendo una disminución del crédito al consumo que afecta directamente a las ventas del comercio minorista.

Gráfico 1.7: Índice de cifra de negocio del comercio (precios constantes). Variación anual (%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La actividad del comercio exterior se reduce

De enero a agosto de 2023, las exportaciones de mercancías disminuyeron un 5,9% en la Región de Murcia respecto al mismo periodo de 2022, alcanzando un valor total de 9.429 millones de euros. En cuanto a las importaciones, estas se redujeron un 24,4% interanual hasta los 9.820 millones de euros. Con lo que la balanza comercial arrojó un déficit de 390,2 millones de euros en la Región de Murcia.

No obstante, en el mes de agosto de 2023, las exportaciones de mercancías de la Región de Murcia presentan un buen comportamiento aumentando un 5,6% respecto al mes anterior. Sin embargo, respecto al mes de agosto de 2022, las exportaciones cayeron un 10%. En el mismo mes, las importaciones cayeron un 22,7% en términos interanuales, pese a incrementarse un 6,2%, respecto a julio.

El saldo no energético arrojó un superávit de 266,3 millones de euros en esta CCAA (superávit de 227,1 millones de euros en agosto de 2022, datos provisionales) y se alcanzó un déficit energético de 416,8 millones de euros (déficit energético de 629,7 millones de euros en el mismo mes del año anterior).

Las principales contribuciones al crecimiento de las exportaciones en la Región de Murcia provinieron del sector de otras mercancías (contribución de 5,4 puntos), sector automóvil (contribución de 0,2 puntos) y manufacturas de consumo (contribución de 0,1 puntos).

Por otro lado, los que más contribuyeron negativamente fueron los sectores de productos energéticos (contribución de -7,1 puntos), alimentación, bebidas y tabaco (contribución de -4,1 puntos), productos químicos (contribución de -1,9 puntos) y bienes de equipo (contribución de -1,5 puntos).

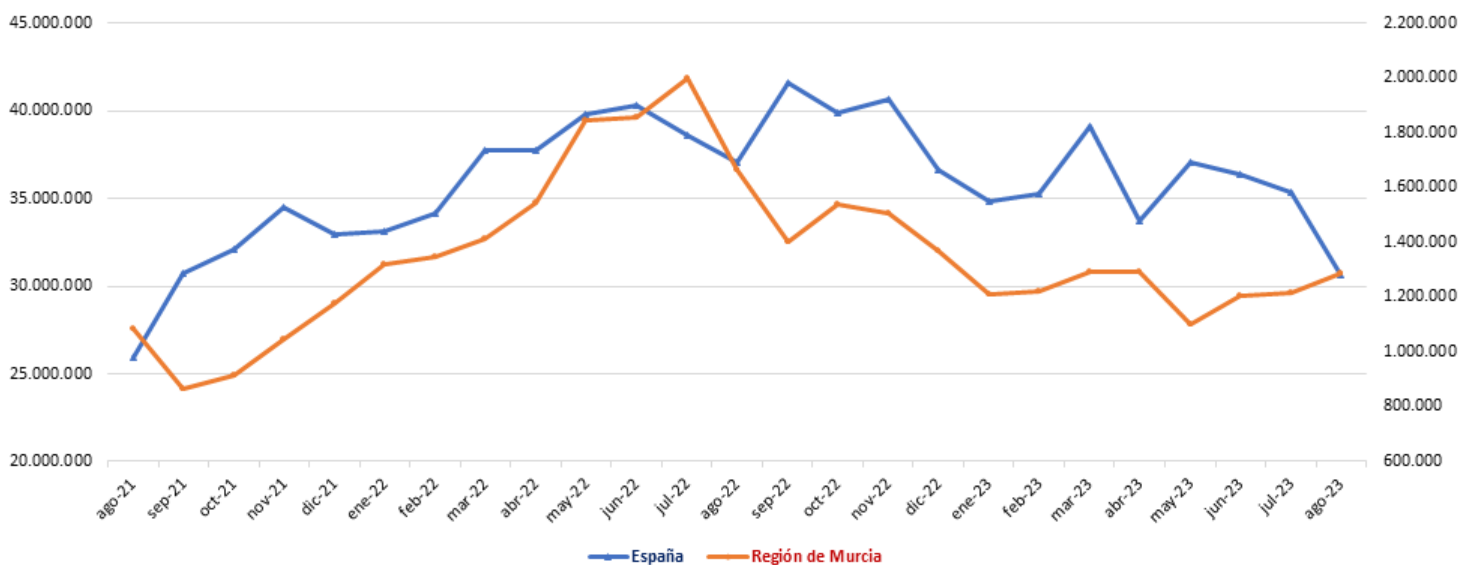
Gráfico 1.8: Evolución de los niveles de exportación (miles de euros).



Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, Datacomex.

En cuanto a las importaciones de la Región de Murcia, la principal contribución positiva procedió del sector de alimentación, bebidas y tabaco (contribución de 0,6 puntos). Las mayores contribuciones negativas fueron de los sectores de productos energéticos (contribución de -18,2 puntos), productos químicos (contribución de -1,6 puntos), manufacturas de consumo (contribución de -1,4 puntos) y semimanufacturas no químicas (contribución de -1,3 puntos).

Gráfico 1.9: Evolución de los niveles de importación (miles de euros).

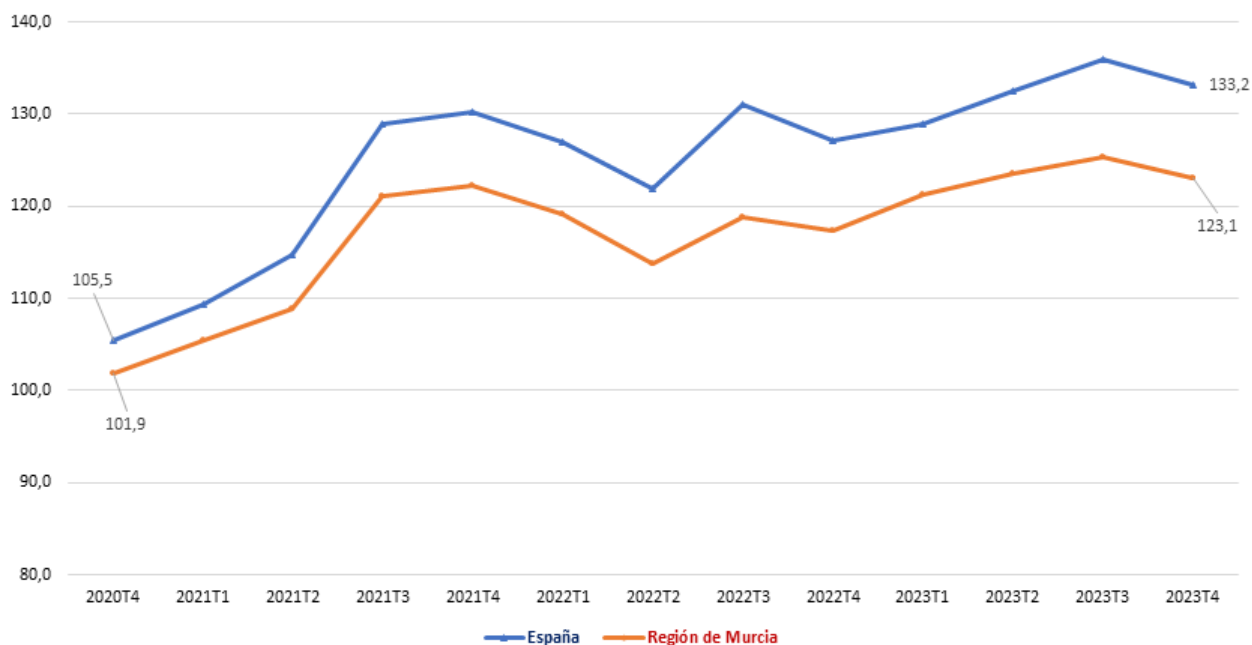


Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, Datacomex..

La confianza empresarial se reduce para el último tramo del año 2023

El Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) disminuyó en la Región de Murcia un 1,8% para el cuarto trimestre de 2023, mientras que en España descendió un 2%. Esta caída se observa en 15 de las 17 CCAA, siendo la Región de Murcia la quinta comunidad que menos cae. Respecto al mismo trimestre del año 2022, la confianza empresarial en la Región sube un 4,7% frente al 4,9% de España. Con estos datos se frena la mejora de la confianza que se venía produciendo en los tres trimestres precedentes.

Gráfico 1.10: Índice de confianza empresarial armonizado (base 1er trimestre de 2013 = 100).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la Región de Murcia, en el cuarto trimestre de 2023, el balance de expectativas de los gestores de establecimientos empresariales (diferencia entre las opiniones de los empresarios optimistas y los pesimistas) se sitúa en -3 puntos. También el balance de situación empeora respecto al trimestre anterior (-7,1 puntos). En cualquier caso, ambos balances continúan en zona negativa, al reducirse el número de establecimientos empresariales que piensan que su actividad evoluciona de manera favorable.

ENTORNO FINANCIERO



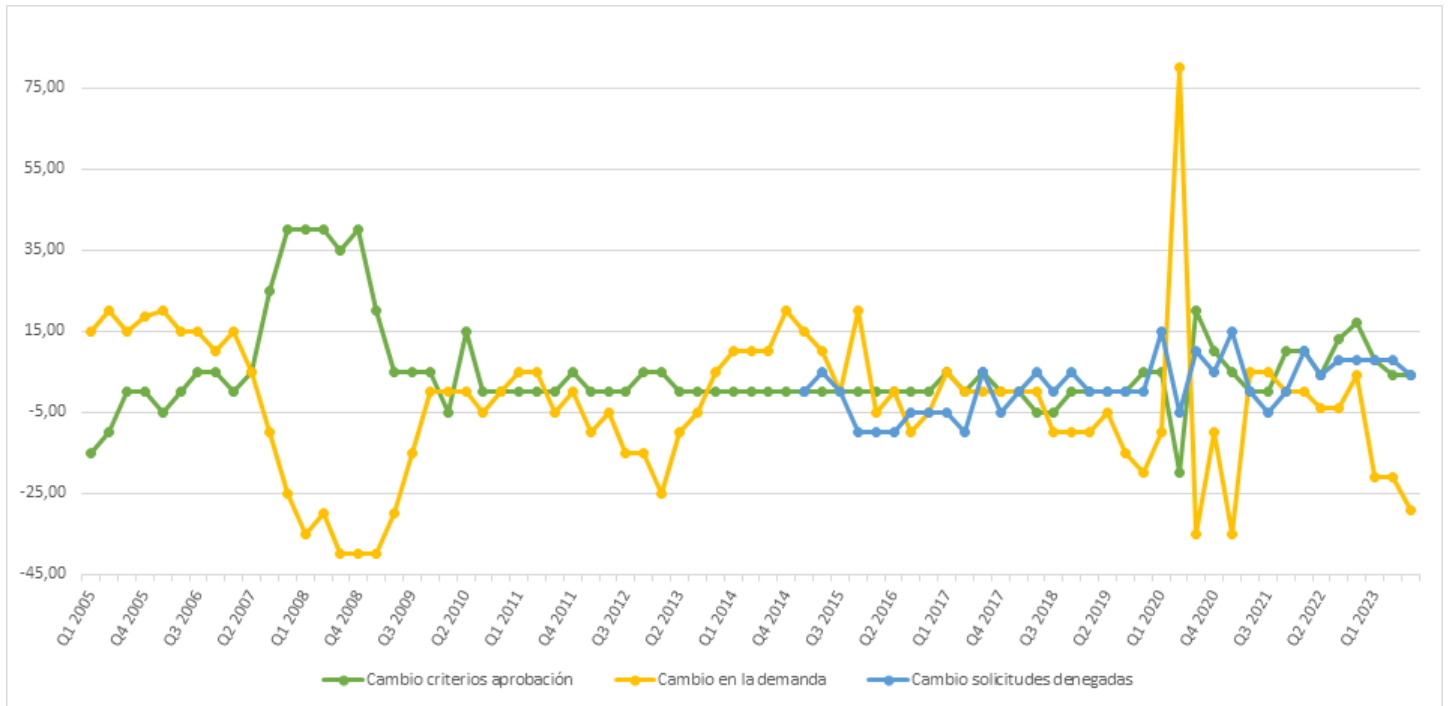
Se hunde la demanda de préstamos durante los tres primeros trimestres de 2023

En los tres primeros trimestres de 2023, el porcentaje de bancos que han registrado una disminución en la demanda de préstamos a empresas ha superado el de aquellos que la han visto aumentada. Esta contracción de la demanda se produce con una intensidad (porcentajes netos del -21%, -21% y -29%) solo registrada en periodos de crisis como el sufrido entre los años 2008 y 2012, o el más reciente como consecuencia de la COVID 19 entre 2020 y 2021. Además, las expectativas de los bancos es que la demanda neta de préstamos a empresas siga debilitándose de forma acusada en el último trimestre de 2023 (-21%). Por lo que se refiere a la oferta crediticia, si bien la intensidad de la contracción ha disminuido durante 2023, ésta continúa y acumula 7 trimestres consecutivos. Por un lado, los criterios para la concesión de créditos se han endurecido durante 2023, cerrando el tercer trimestre con un porcentaje neto del 4%, por lo que hay más bancos que endurecen los criterios de concesión de préstamos que aquellos que los relajan. Además, para el cuarto trimestre de 2023 los bancos esperan un endurecimiento de los criterios aún más generalizado (8%). Por otro lado, durante 2023 el porcentaje de bancos que informan de un incremento en la proporción de solicitudes de préstamo rechazadas supera al de aquellos que señalan una disminución, siendo el 4% el último dato. Tal y como se apuntaba en el informe anterior, los periodos de crisis acaecidos desde que se realizan estas encuestas se han caracterizado por contracciones de la oferta, de mayor o menor medida, pero sobre todo por acusadas contracciones de la demanda como la actual. Además, la situación podría empeorar dado que a los factores de riesgo ya existentes (inflación persistente, subidas de tipos de interés y guerra en Ucrania, entre otros) se une ahora la incertidumbre por el conflicto en Gaza, de desenlace y efectos todavía imprevisibles.

Continúa el endurecimiento de los márgenes que aplican las entidades a los préstamos

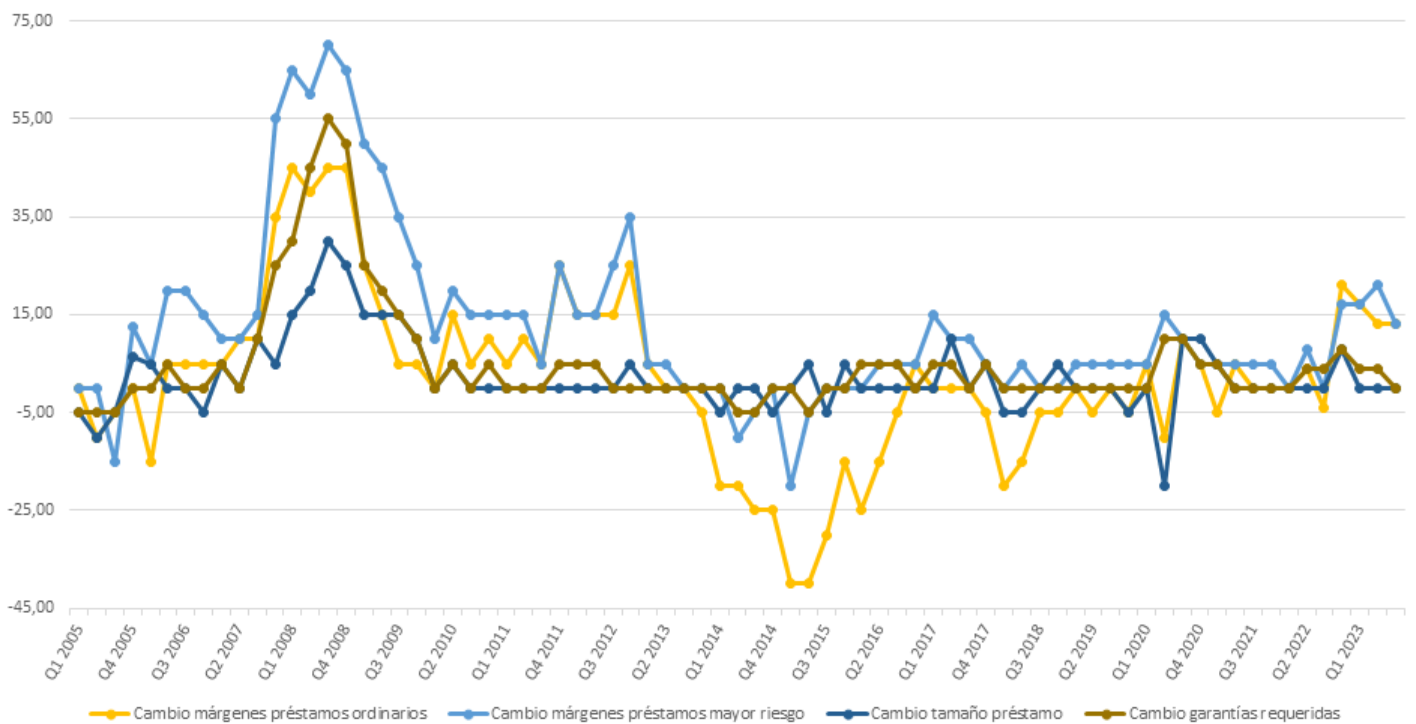
Durante 2023 hemos asistido a un endurecimiento de los márgenes que aplican las entidades a los préstamos, tanto ordinarios como de mayor riesgo. Este endurecimiento de los términos crediticios ha sido incluso más intenso que el experimentado durante 2022. Porcentajes netos que han llegado al 17% y 21% para los préstamos ordinarios y de mayor riesgo respectivamente, si bien ambos cerraron el tercer trimestre de 2023 en el 13%. Estos porcentajes netos representan la diferencia entre el porcentaje de bancos que han ensanchado los márgenes que aplican y el de aquellos que los han reducido. Habría que remontarse al periodo de crisis entre 2008 y 2012 para ver valores de estos indicadores por encima del nivel del 15%. Menos acusadas han sido las variaciones experimentadas por la cuantía de los préstamos y las garantías requeridas. Durante 2023, no hemos asistido a una restricción del importe de los préstamos concedidos (porcentaje neto del 0%), pero sí a un endurecimiento de los requerimientos de garantías (porcentajes netos del 4% en los dos primeros trimestres). Atendiendo a la serie histórica, estos dos indicadores solo deberían empeorar de forma significativa si el sistema bancario entra en crisis.

Gráfico 2.1: CAMBIO EN OFERTA Y DEMANDA DE PRÉSTAMOS A EMPRESAS.



Fuente: Banco Central Europeo.

Gráfico 2.2: CAMBIO EN CONDICIONES APLICABLES EN LOS PRÉSTAMOS A EMPRESAS.



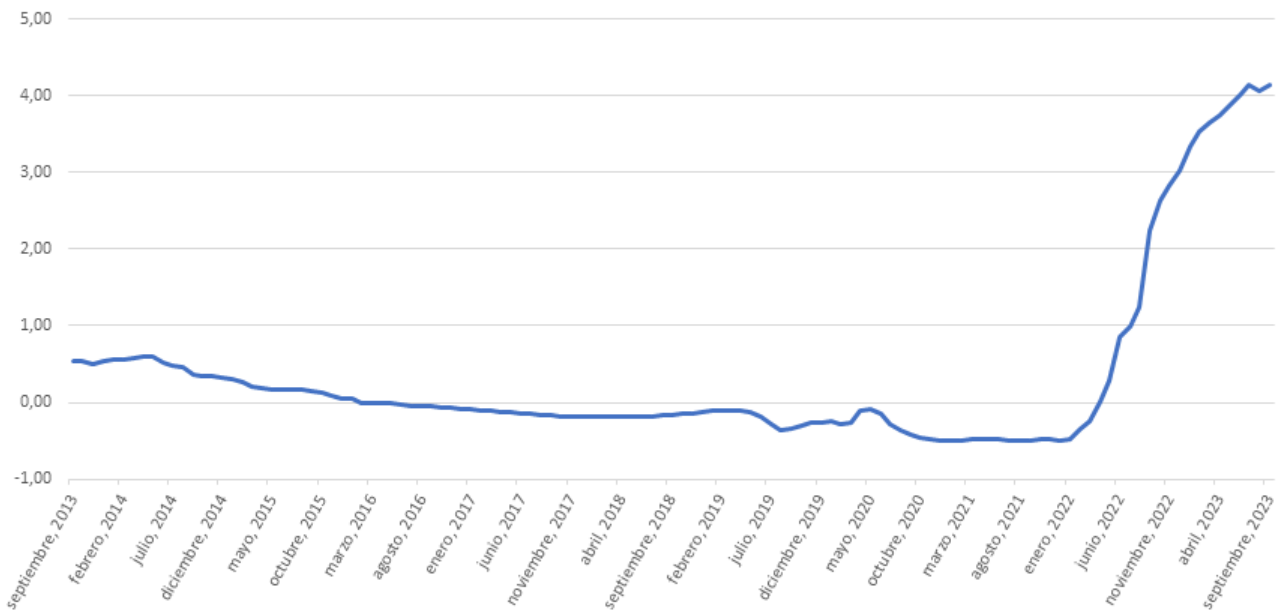
Fuente: Banco Central Europeo.

El euríbor a 12 meses encadena 4 meses consecutivos por encima del 4%

El euríbor a 12 meses continúa su senda alcista, con 8 subidas en los nueve primeros meses de 2023. En junio la media mensual cerró en el 4%, nivel que no se alcanzaba desde noviembre de 2008, cuando el euríbor se encontraba en claro descenso. De junio a septiembre de 2023 la media mensual ha subido al 4,149%, indicando que los incrementos son muy ligeros y se sitúan muy lejos de las variaciones mensuales que en 2022 llegaron a rozar el punto porcentual. Aunque las variaciones mensuales son pequeñas, el valor del índice se encuentra a poco más de un punto porcentual de su máximo histórico (5,393%) alcanzado en julio de 2008. En términos interanuales, hemos asistido ya a 21 incrementos consecutivos, si bien la magnitud de las variaciones comenzó a disminuir a partir de marzo de 2023, cuando con 3,884 puntos se produjo el mayor incremento interanual de

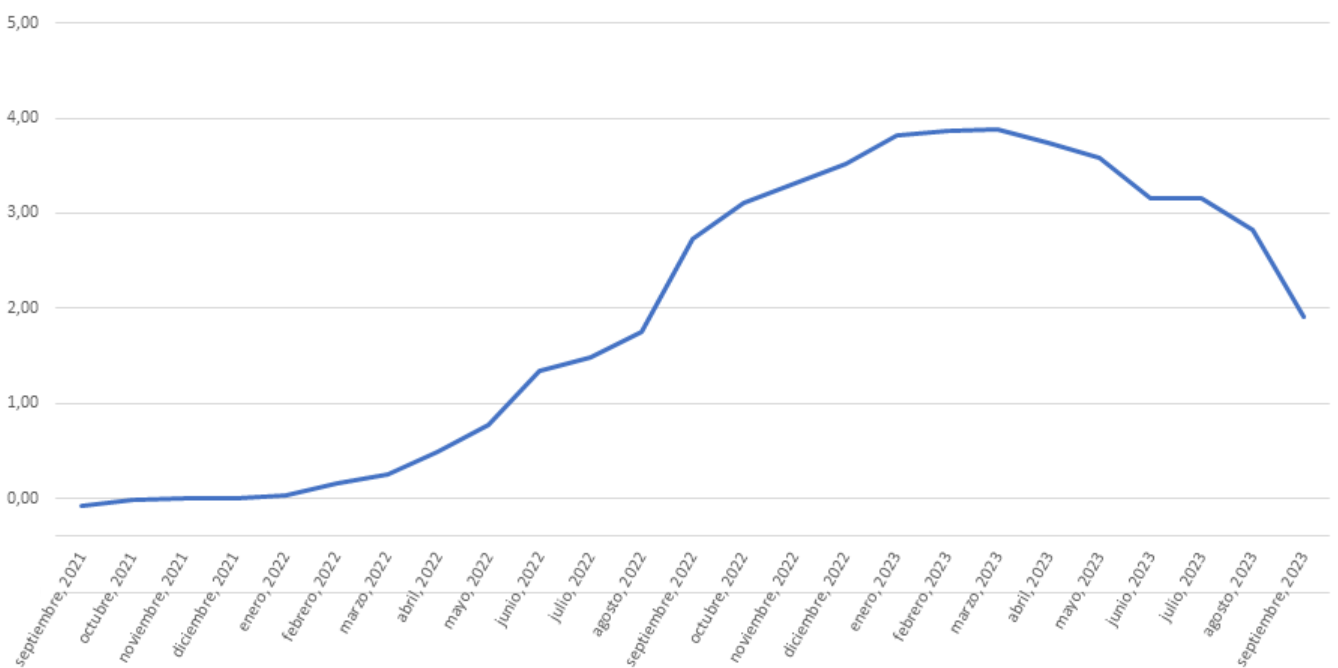
la serie histórica. La variación interanual entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023 ha sido de 1,916 puntos. En su última reunión del 26 de octubre, el Consejo de Gobierno ha decidido mantener sin variación los tipos oficiales del BCE ante el riesgo inminente de recesión económica en la eurozona, por lo que es de esperar que el euríbor se tome un respiro. No obstante, a tenor de las declaraciones del Consejo de Gobierno del BCE, no podemos anticipar un cambio de tendencia en el corto plazo: “Las decisiones futuras del Consejo de Gobierno asegurarán que los tipos de interés oficiales se fijen en niveles suficientemente restrictivos durante el tiempo que sea necesario”. Esta misma lectura hace el Departamento de Análisis de Bankinter, que anticipa que el euríbor a 12 meses cerrará 2023 en el 4,10%, y 2024 en el 3,90%.

Gráfico 2.3: EVOLUCIÓN MENSUAL EURIBOR A 12 MESES.



Fuente: Banco de España.

Gráfico 2.4: VARIACIÓN INTERANUAL EURIBOR A 12 MESES.



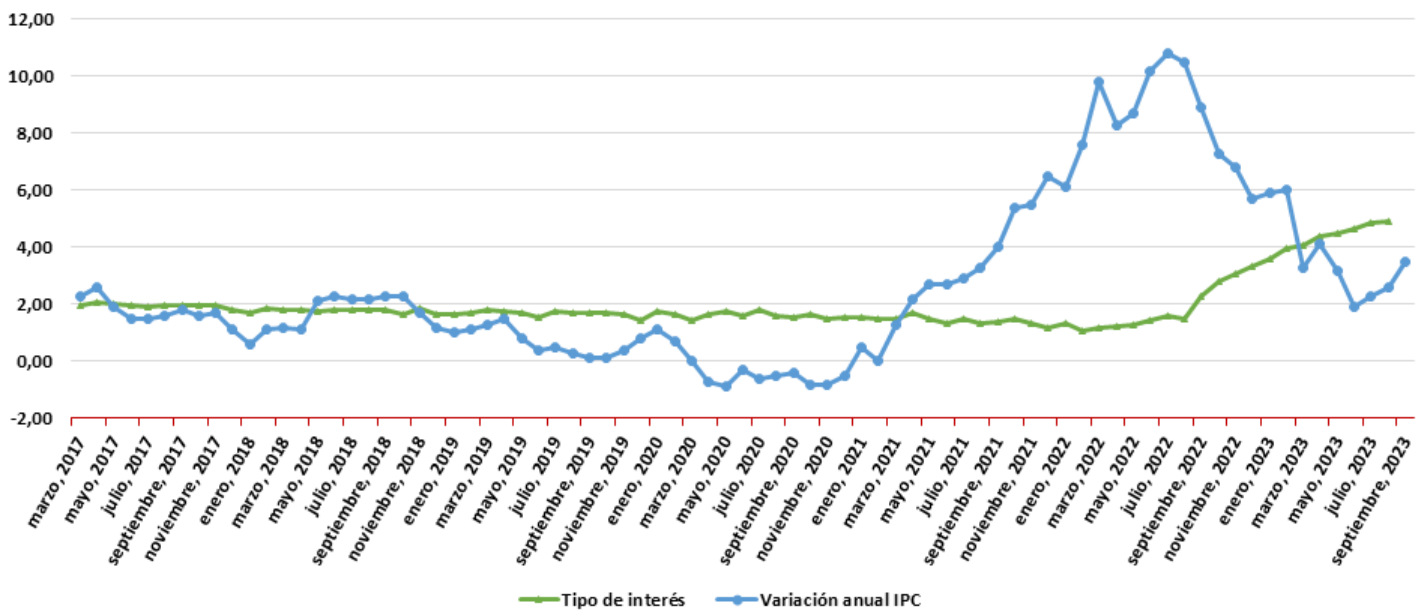
Fuente: Banco de España.

La inflación repunta en el tercer trimestre de 2023, pero los tipos de interés ya se mueven en valores positivos en términos reales

La tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) en septiembre de 2023 ha sido del 3,5%. Con este dato se acumulan tres meses consecutivos de aumentos en el IPC, con lo que se revierte la ralentización que culminó en junio de 2023 con un IPC del 1,9%, muy lejos de los máximos de julio de 2022 cuando el índice alcanzó el 10,8%. La variación mensual de septiembre ha sido del 0,2%, lo que supone el octavo aumento consecutivo de 2023. Estos datos parecen indicar que la inflación todavía no está bajo control, y según el comunicado de Christine Lagarde (presidenta del BCE), del pasado 26 de octubre, cabría esperar que “la inflación se mantenga demasiado alta durante demasiado tiempo y que las presiones sobre los precios internos sigan siendo fuertes”. Estas presiones sobre los precios pueden verse incrementadas por el alza del precio de la energía, cuyo peor escenario sería un recrudecimiento y contagio del conflicto en Gaza. En ese mismo comunicado, el Consejo de Gobierno del BCE confirma su compromiso con el objetivo de una inflación del 2% en el medio plazo. El Departamento de Análisis de Bankinter pronostica que la inflación cerrará 2023 con un valor medio para el conjunto del año del 3,8% (siendo la variación anual a diciembre de 2023 del 4,4%), mientras que para 2024 el valor medio se estima en un 3,6%, lo que supone una revisión al alza respecto a predicciones anteriores.

Por su parte, el tipo de interés para nuevas operaciones ha experimentado subidas en cada uno de los 9 meses de 2023, pasando del 3,62% en enero al 4,91% en septiembre. En estos valores, los tipos de interés se encuentran ya en niveles positivos en términos reales. Estas subidas responden a los seis aumentos de tipos de interés aprobados por Banco Central Europeo a lo largo de lo que llevamos de año, pasando de un 2,5% en diciembre de 2022 al 4,5% actual. Según Luis de Guindos (vicepresidente del BCE), en declaraciones en un encuentro de Kreab celebrado en septiembre de 2023, la preocupación de los bancos centrales ya no está tanto en el nivel que deben alcanzar los tipos de interés como en el tiempo que dicho nivel debe mantenerse. Esto se debe a que “la política monetaria no produce sus efectos inmediatamente, sino que siempre tiene retardos”. De Guindos señala que de momento la subida de tipos se ha transmitido a las condiciones de financiación, pero queda por ver el efecto sobre la parte de los precios. De estas declaraciones podría deducirse que los niveles actuales de tipos de interés han venido para quedarse durante un tiempo. Según el Departamento de Análisis de Bankinter, las bajadas de tipos podrían demorarse hasta 2025. Además, según De Guindos, la banca no supone un problema para el sistema financiero en el contexto actual de subidas de tipos de interés porque su rentabilidad ha mejorado notablemente. En cambio, el vicepresidente del BCE indica que el riesgo se sitúa en el sector inmobiliario comercial, dado el elevado riesgo de su cartera y su alto apalancamiento.

Gráfico 2.5: EVOLUCIÓN COMPARATIVA TIPOS DE INTERÉS FRENTE A IPC.

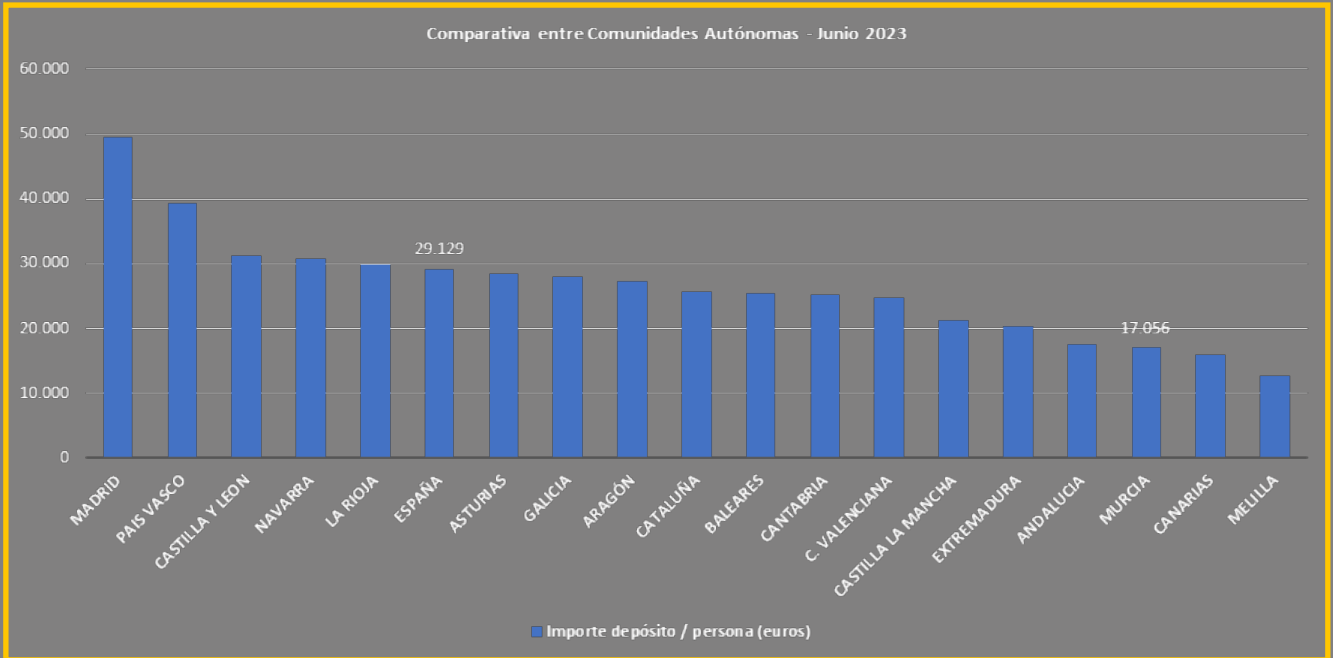


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

Se reduce la diferencia del importe medio de los depósitos con la media nacional

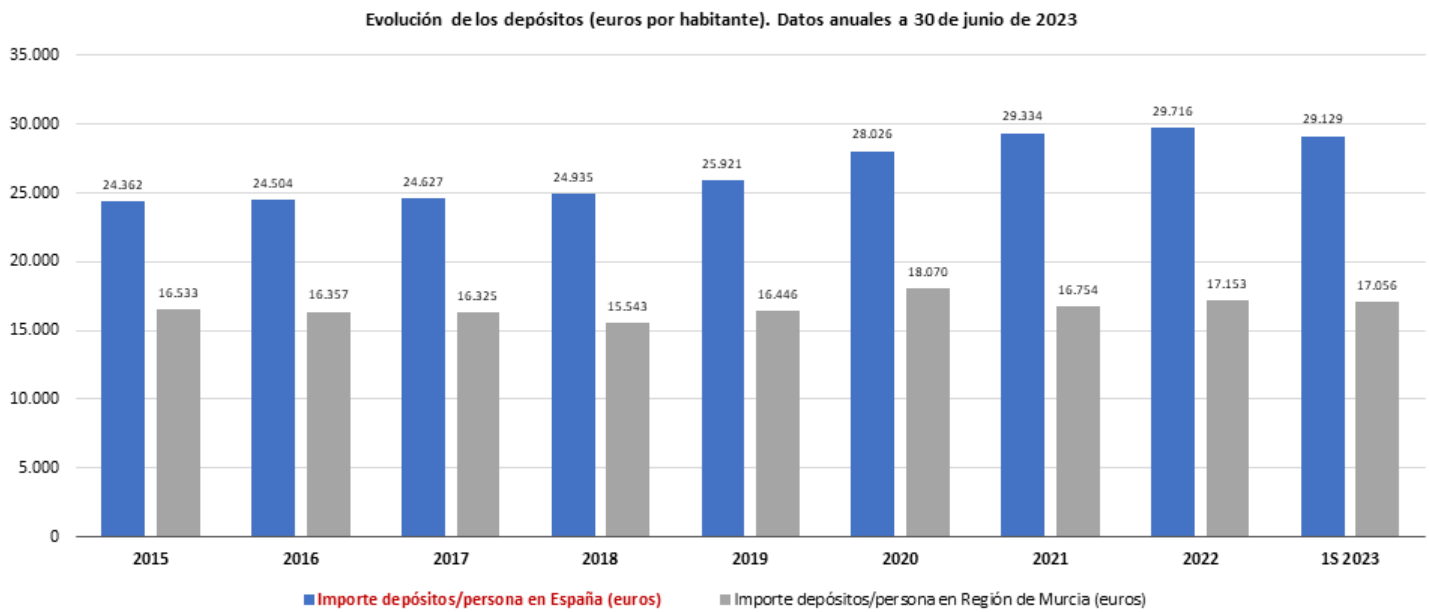
El importe medio de los depósitos por habitante, sin tener en cuenta las AAPP, se situó en 17.056 euros a finales del segundo semestre de 2023, este importe se mantiene en 12.000 euros por debajo de la media española. La diferencia entre las Comunidades Autónomas es muy grande. La Comunidad Autónoma con un importe medio más alto es Madrid con cerca de 50.000 euros frente a los 15.800 euros de Canarias o los 12.600 euros y 12.400 euros de Ceuta y Melilla. La posición de la Región de Murcia se está por encima de Canarias, Melilla y Ceuta, y por debajo del resto de comunidades autónomas. Tras la pandemia sufrida en 2020 aumentó la diferencia entre el importe medio de los depósitos en la Región de Murcia y la media española pasando de 9.500 euros de diferencia a los 12.500 euros. Se recupera el importe medio de los depósitos previo a la pandemia, siendo el incremento hasta 2023 de 600 euros. A nivel nacional la reducción del importe medio del depósito ha sido mayor que en la Región de Murcia por lo que se reduce la diferencia en 500 euros.

Gráfico 2.6: DEPÓSITOS PER CAPITA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

Gráfico 2.7: EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS PER CÁPITA



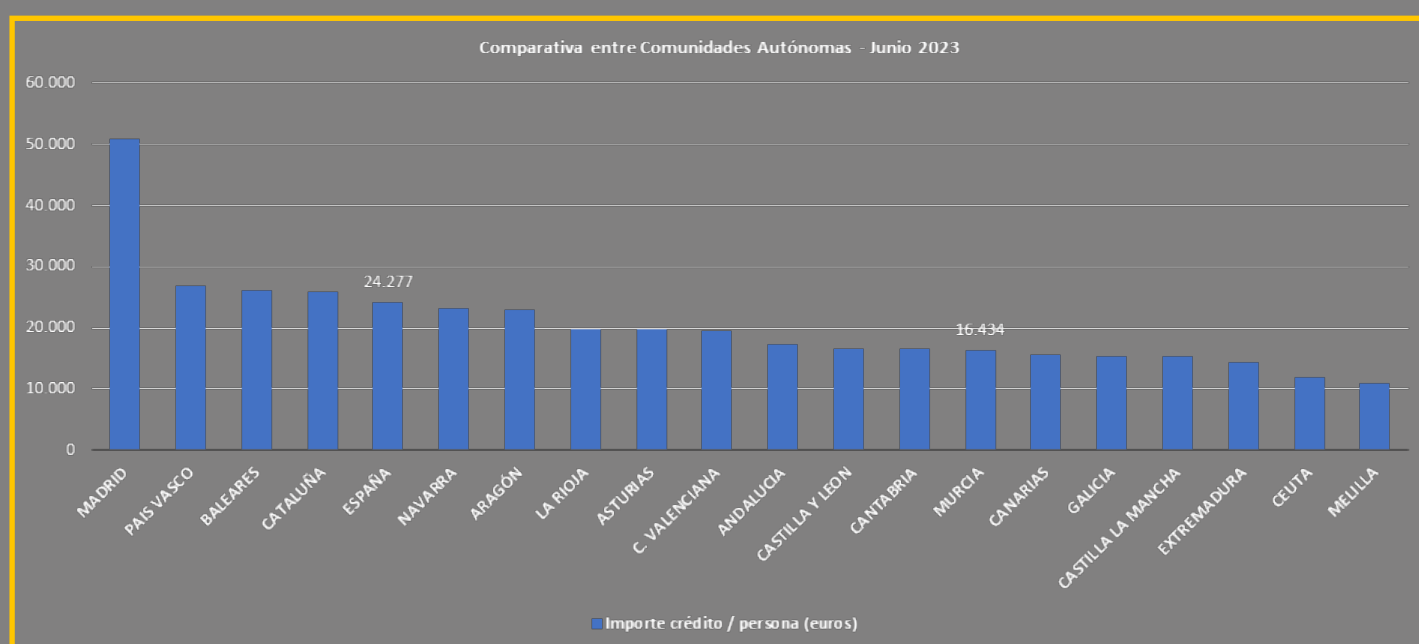
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

La reducción del endeudamiento en la Región supera a la media nacional

El incremento en el importe medio de los depósitos ha ido acompañado de una reducción en el importe del crédito medio por habitante. La Región de Murcia se mantiene por debajo de la media nacional. En la Región de Murcia, el importe del crédito por persona ha pasado durante el último año de 16.919 euros en diciembre de 2022 a 16.434 euros en junio de 2023. Esto supone una reducción del 2,9% que equivale a 485 euros por persona. A nivel nacional, también se observa una reducción del importe del crédito por habitante del 1,17%, donde se ha pasado de los 24.574 euros en diciembre de 2022 a los 24.286 euros en junio de 2023.

En términos interanuales, se mantiene la tendencia de reducción del importe medio del crédito por habitante que se inició hace más de diez años cuando el crédito por habitante alcanzó casi los 30.000 euros por persona en la Región de Murcia. En caso de la media nacional la reducción también ha sido casi constante, pero durante los últimos cinco años se ha estabilizado el importe medio de los créditos por persona provocando que las diferencias de la Región de Murcia con la media nacional aumenten. Los datos en términos relativos con respecto al PIB apuntan a que la Región de Murcia estará por debajo de la media nacional y que la diferencia se amplía.

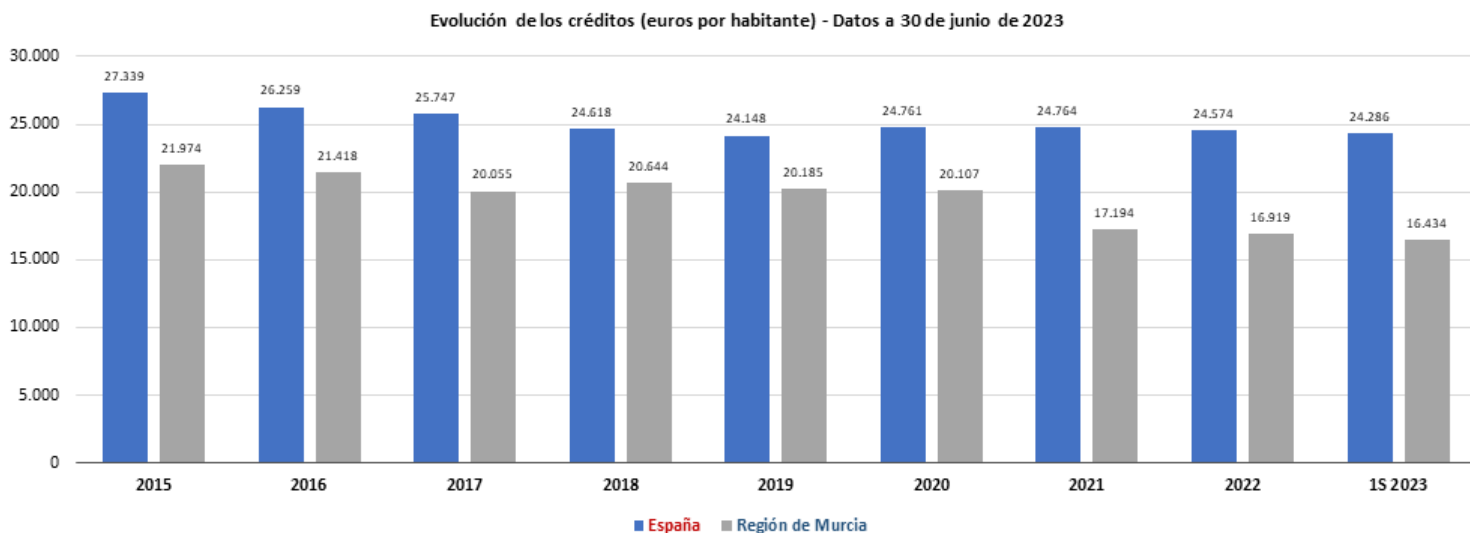
Gráfico 2.8: CRÉDITOS PER CÁPITA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

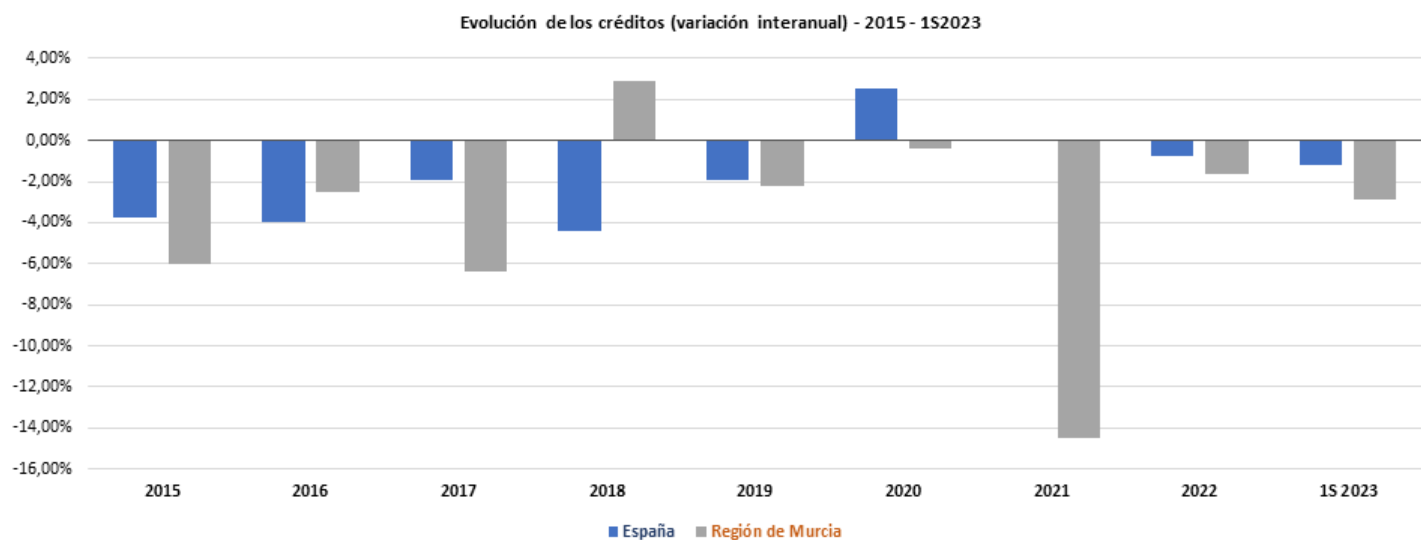


Gráfico 2.9: EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS PER CÁPITA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

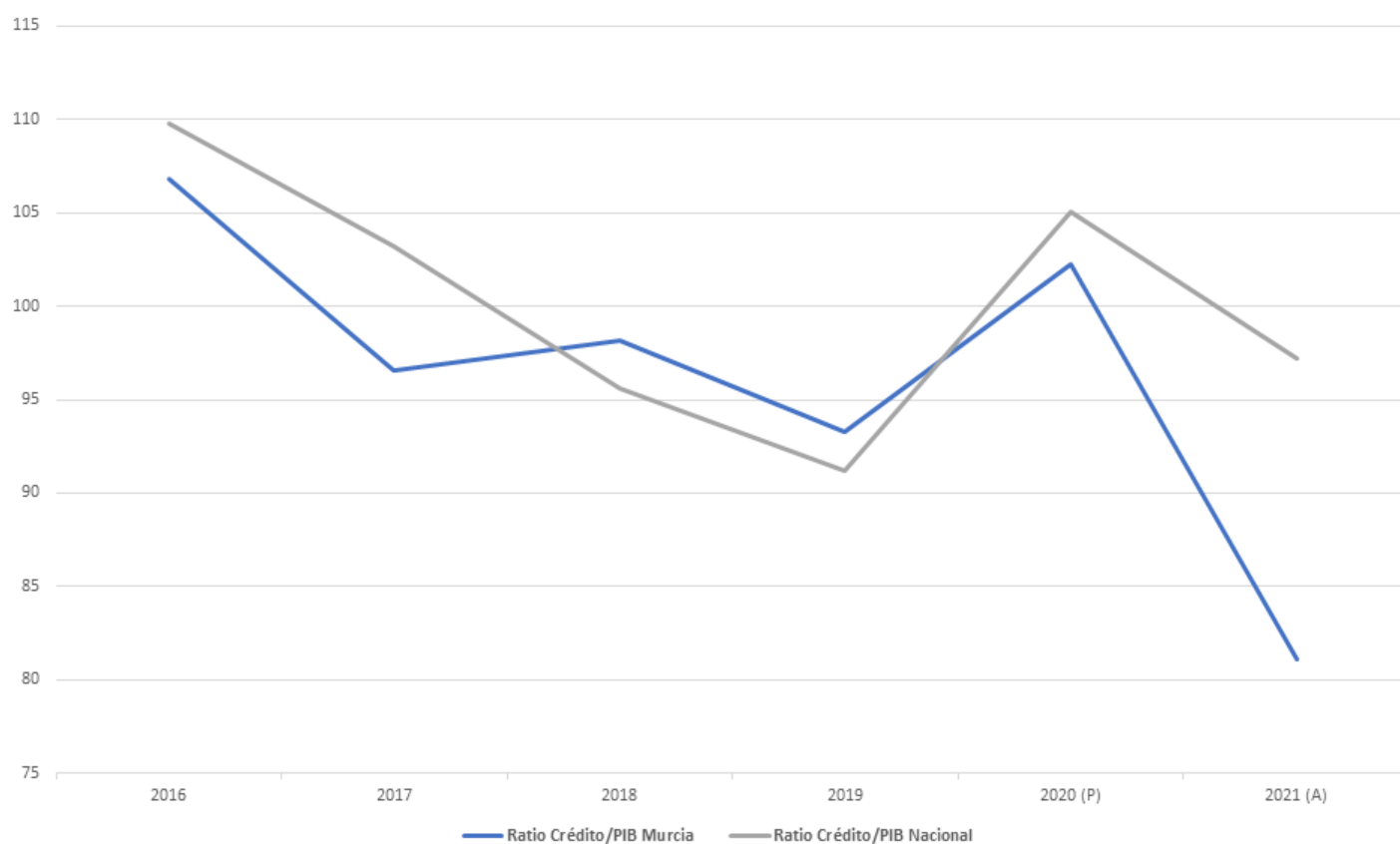
Gráfico 2.10: EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS (VARIACIÓN INTERANUAL)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Gráfico 2.11: EVOLUCIÓN DE LA COMPARATIVA ENTRE LOS CRÉDITOS Y EL PIB

Evolución Ratio Crédito/PIB

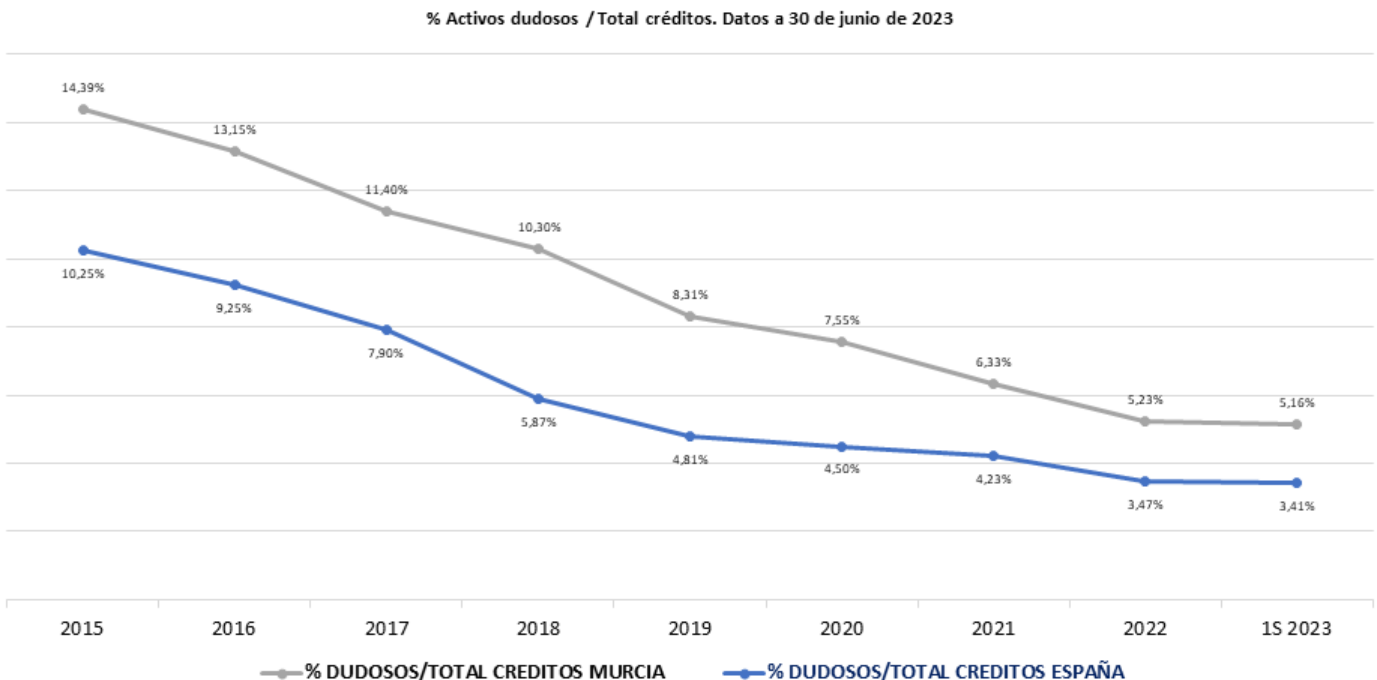


Fuente: Banco de España.

Se consolida un año más de mejora de la calidad crediticia

Durante el primer semestre de 2023 se ha conseguido mantener la tendencia iniciada en 2013 de reducción del porcentaje de activos de dudoso cobro en la Región de Murcia. Durante el primer semestre de 2022 este porcentaje había repuntado como consecuencia del conflicto bélico, los problemas con las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. La moderación de los problemas económicos ha permitido que el deterioro crediticio del primer semestre de 2022 se detenga y que se sigan cumpliendo los compromisos de deuda asumidos por empresas y familias. En junio de 2023 el porcentaje de activos de dudoso cobro se reduce al 5,1% lo que supone el porcentaje más bajo de los últimos años y consolida un año más de reducción. Lo mismo ocurre a nivel nacional donde el porcentaje de activos de dudoso cobro es menor y se sitúa en el 3,4%.

Gráfico 2.12: EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DUDOSOS



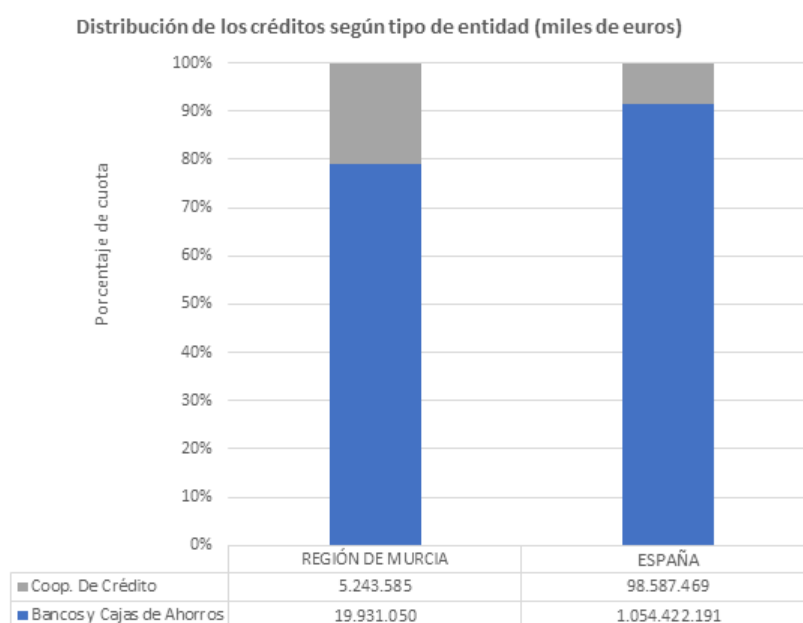
Fuente: Banco de España.

Aumenta el protagonismo de las cooperativas de crédito en la Región

Las cooperativas de crédito son el máximo exponente de la banca social en España y en los últimos años no han sido ajenas al proceso de concentración que ha afectado a todas las entidades de crédito. El negocio original de las cooperativas de crédito es el sector primario con el que se relacionan de forma más eficiente que los bancos. Las cooperativas de crédito no alcanzan niveles de cuota de mercado similares al del resto de bancos y se quedan lejos en términos de crédito al sector privado. Sin embargo, la importancia del sector primario en la Región de Murcia y la industria relacionada con este sector provoca que las cuotas que mantienen las cooperativas de crédito sean muy superiores a las del resto de España.

A nivel nacional las cooperativas de crédito han concedido el 8,55% del crédito al sector privado siendo los bancos y cajas de ahorro las que han aportado el resto. Sin embargo, en la Región de Murcia el 20,83% de los créditos fue concedido por las cooperativas de crédito. Esta diferencia con la media nacional refleja una concentración de la actividad de las cooperativas de crédito en la Región de Murcia como consecuencia de la importancia del sector agroalimentario. Desde 2022 la diferencia entre el porcentaje de créditos concedidos en la Región de Murcia por las cooperativas frente a la media nacional se mantiene por encima del 12%.

Gráfico 2.13: CRÉDITOS SEGÚN ENTIDADES DE DEPÓSITO (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)



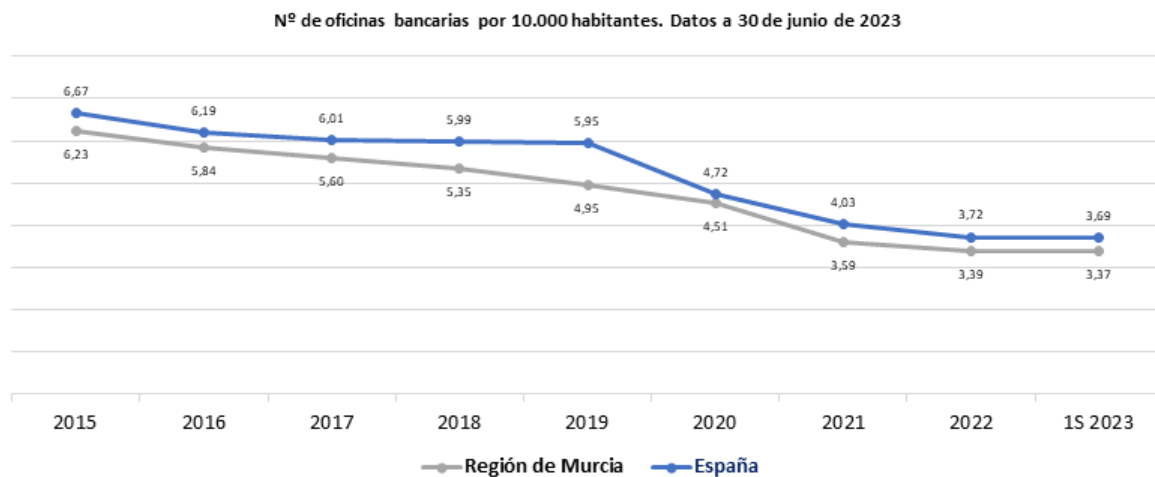
Fuente: Banco de España.

La presencia de oficinas bancarias en la Región de Murcia se mantiene y se iguala la media nacional

La exclusión financiera se puede definir como el conjunto de dificultades de acceso a los servicios bancarios elementales, como son disponer de una cuenta para depositar los ahorros, poder efectuar transacciones con dicha cuenta o poder disfrutar de un crédito. La concentración de las entidades financieras en búsqueda de mayor tamaño, solvencia y conseguir una entidad más rentable ayudada por la digitalización está provocando una exclusión financiera en la Región de Murcia. La desaparición de oficinas de lugares menos poblados y de menor renta per cápita provoca una exclusión financiera geográfica cuyo problema se acentúa por producirse en lugares con menor capacidad de desarrollo económico y con peores comunicaciones.

El número de oficinas en la Región de Murcia se ha reducido de forma ininterrumpida durante los últimos diez años al igual que en el resto de España.

Gráfico 2.14: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO



Fuente: Banco de España.

en details

A yellow bracket is positioned under the word "details", extending from the start of the word to its end. The bracket is a simple, thick yellow line that curves upwards at both ends to form a hook-like shape.

CRIPTOACTIVOS Y JUVENTUD: UN RETO PARA LA EDUCACIÓN

La plataforma digital de la enseñanza en Europa (*School Education Gateway*, www.schooleducationgateway.eu) ha puesto de manifiesto que el plan de estudios escolar debería incluir la educación financiera del alumnado, y en particular, temas relacionados con los activos digitales debido a su proliferación. La criptomoneda ha demostrado ser un componente vital y de rápido crecimiento en la economía digital actual, por lo que es necesario incluir en las escuelas no sólo conocimientos financieros, sino también criptográficos. Además de múltiples inversores y comerciantes, el mercado está atrayendo a un número cada vez mayor de jóvenes, que lo ven como una forma fácil de ganar dinero. Un gran número de adolescentes y adultos jóvenes quieren subirse a este tren, pero la falta de conocimientos sobre criptomoneda, así como de conocimientos financieros en general entre los jóvenes, junto con su inexperiencia en materia de inversión, les hace aún más vulnerables a una inversión ya de por sí de alto riesgo.

Un grupo de investigadores de la Universidad de Murcia, conscientes de lo necesario que es aumentar la formación financiera, en general, y en particular, en criptoactivos para los jóvenes de la Región de Murcia, participa actualmente en el proyecto Erasmus+ CRYPTOPOLIS – *Innovative Teaching Methods for Financial and Crypto Asset Literacy for Secondary Schools*, con una duración de 2 años y coordinado por la Universidad de FH JOANNEUM Gesellschaft mbH (Graz, Austria). Su principal objetivo es desarrollar las competencias del profesorado en ámbito de las finanzas digitales mediante el uso de herramientas tecnológicas. Para ello, se diseñan materiales pedagógicos para que el profesorado de Educación Secundaria introduzca en el aula temas de gestión de activos digitales y de análisis de riesgos, contribuyendo de esta forma a mejorar la educación financiera del alumnado. En el marco de este proyecto, se ha lanzado un cuestionario dirigido a estudiantes de la Región de Murcia, con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años, para obtener información sobre el nivel de formación financiera de este alumnado, así como, si participan o no en el intercambio de criptomonedas, y si lo hacen, con qué grado de conocimiento.

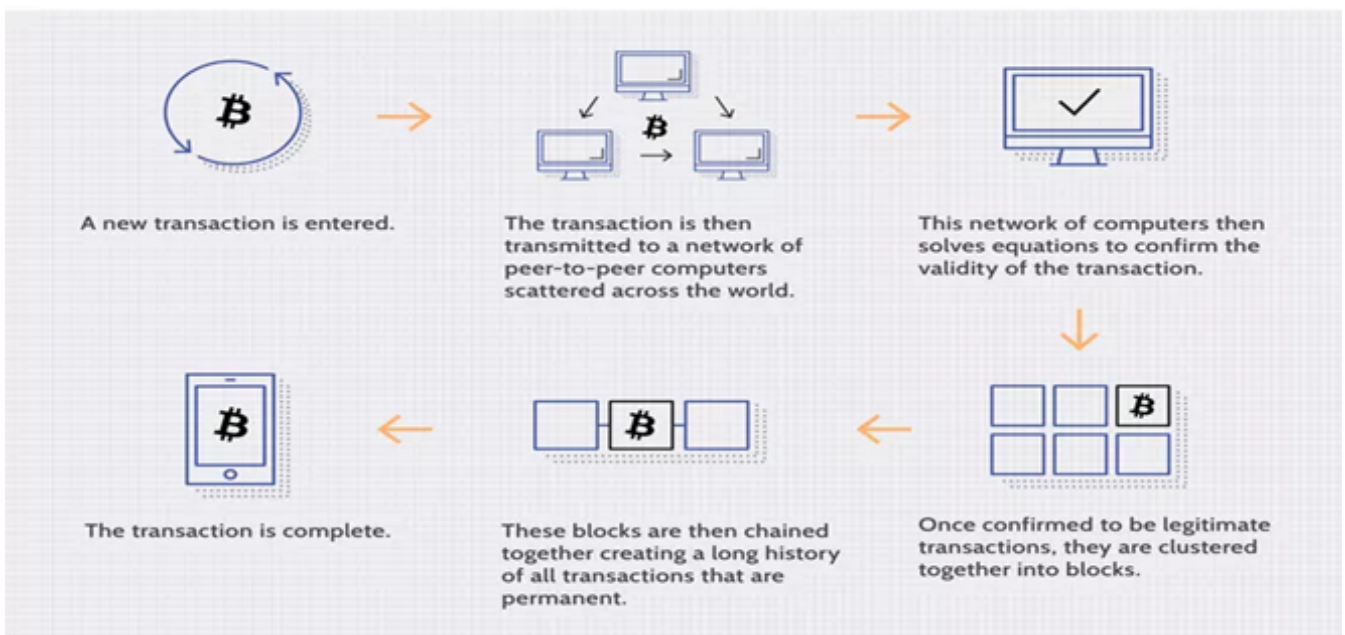
Antes de describir la información que se deriva de este cuestionario, es necesario contextualizar la importancia actual de la educación financiera de los menores de 18 años de la Región de Murcia.

Los criptoactivos se definen como una de las principales aplicaciones de la tecnología de registro distribuido, según el Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 1095/2010 y las Directivas 2013/36/UE y (UE) 2019/1937. Consisten en representaciones digitales de valor o de derechos con base en la tecnología Distributed Ledger Technology (DLT) o Tecnología de Libro mayor distribuido, que utilizan protocolos del tipo peer-to-peer (red entre iguales, sin intermediación de terceros) para aumentar la seguridad, la eficiencia, la confianza y la transparencia en las transacciones financieras. DLT permite diseñar un sistema electrónico o base de datos descentralizada para registrar información de forma segura mediante criptografía. Se accede mediante claves y firmas criptográficas. Una vez almacenada la información, se convierte en una base de datos inmutable que se rige por las reglas de la red. Es decir, no existe un servidor central que almacene la información. Esto lo convierte en un sistema más seguro.

Una clase específica y muy utilizada de DLT es la tecnología de registro blockchain, consistente en registrar cada transacción con un criptoactivo como un bloque de datos, conectado al bloque anterior y al posterior. Estos datos suelen contener breves descripciones de lo que trata la transacción. Por ejemplo, las transacciones de criptomonedas suelen incluir detalles sobre las partes involucradas, el tamaño de la transacción y otros detalles. Los bloques se enlacen de forma segura, evitando que ningún bloque sea manipulado o que se intercale otro bloque entre dos bloques ya unidos. La tecnología blockchain utiliza algoritmos altamente sofisticados (contratos inteligentes) para acelerar los procesos y aumentar la eficiencia. Estos códigos de ejecución automática siguen parámetros y métricas preestablecidos para validar transacciones y la autenticidad de la información agregada a la cadena de bloques.

Todos los tipos de cadenas de bloques se basan en mineros: personas que verifican los bloques de transacciones y los agregan a las cadenas de bloques individualmente. Estos mineros trabajan con hardware y software sofisticados, y su trabajo es fundamental para la funcionalidad de una cadena de bloques. Un validador agrega el nuevo bloque a un bloque existente en la red para formar una cadena. Una vez que se forma esta cadena, se vuelve imposible alterar o agregar nuevos bloques en el medio. Cada nuevo bloque verifica automáticamente la autenticidad del anterior, lo que lleva a un nivel de confianza que a menudo no existe en el mundo financiero convencional.

En la siguiente imagen se incluye otra descripción del proceso:



Fuente: disponible en <https://www.investopedia.com/>

Las representaciones de valor incluyen el valor externo no intrínseco que atribuyen a un criptoactivo las partes interesadas o los participantes en el mercado, por lo que es subjetivo y se basa únicamente en el interés del comprador del criptoactivo. Por tanto, permite crear nuevas formas de intermediación. Por ejemplo, podrían constituir una forma de financiación para las empresas al simplificar los procesos de captación de capital y favorecer la competencia. La rápida expansión de los criptoactivos se refleja principalmente en su uso como medio de pago, podrían permitir realizar pagos más baratos, rápidos y eficientes, en especial a nivel transfronterizo, dado que se limita el número de intermediarios. Sin embargo, la escasa regulación existente facilita su uso para actividades ilícitas como el blanqueo de capitales y conlleva posibles riesgos para la estabilidad financiera. Esto implica que sea necesario llevar a cabo un seguimiento de su evolución por parte del Banco de España para evitar la fragilidad financiera, aunque no tenga competencias regulatorias.

Entre los riesgos asociados a los criptoactivos, el Banco de España, en su publicación Especial. Criptoactivos. Informe de Estabilidad Financiera de Primavera 2022, señala entre otros: (1). Riesgo de mercado y de liquidez, debido a la dependencia del valor actual de los criptoactivos de las expectativas de compradores y vendedores sobre su valor en transacciones futuras; (2). Riesgo de crédito y de fraude en las transacciones, dada la opacidad y desprotección de los usuarios en segmentos amplios de los mercados de criptoactivos, la ausencia de regulación y la incertidumbre tecnológica; (3). Riesgos operacionales de dimensiones legales y regulatorias, vinculados principalmente a la protección de datos de los usuarios y a la presencia de agentes con intenciones ilícitas; (4). Riesgos climáticos físicos y de transición, ocasionados por el alto consumo energético de algunas transacciones; (5). Riesgo creciente para la estabilidad financiera, debido al crecimiento exponencial del mercado global de los criptoactivos desde finales de 2020; (6). Riesgos estructurales a medio plazo para la estabilidad financiera, como consecuencia de la posible extensión del uso de las stablecoins, que podría conllevar una disminución de la capacidad de captación de depósitos del sector bancario.

TIPOS DE CRIPTOACTIVOS

Los criptoactivos se clasifican, en función de lo que aparentemente es su fin principal, en tres grupos:

1. Monedas virtuales (criptocurrencies): cuyo objetivo principal es servir como medio de pago o intercambio.

2. Ofertas Iniciales de Monedas (Initial Coin Offering): que son instrumentos diseñados para ayudar a recaudar capital de los inversores.

3. Tokens (fichas) de utilidad (utility tokens): actúan como cupones electrónicos que pueden ser canjeables por futuros servicios, productos o beneficios comercializados a través de la propia plataforma del emisor.

Otra clasificación alternativa es:

1. Soberanos. Monedas Digitales de Bancos Centrales (CBDCs):

Son activos digitales o instrumentos digitalizados emitidos por un Banco Central con fines de pago y liquidación, ya sea en transacciones minoristas o mayoristas. Las CBDCs son monedas digitales y se diferencian de las criptomonedas en que estas últimas son una subcategoría de los criptoactivos y son privadas y no están emitidas ni garantizadas por un Banco Central.

2. Privadas. Criptoactivos:

a. **Criptomonedas:** Son monedas digitales que no pertenecen a ningún banco central. Su finalidad es desempeñar las funciones de la moneda, es decir, para funcionar como medio de cambio de uso general, depósito de valor y unidad de cuenta. Se pretende que constituyan una alternativa de igual a igual a la moneda de curso legal emitida por el gobierno.

b. **Tokens:** Están creados con la finalidad de ofrecer a sus poseedores determinados derechos económicos y/o de gobierno y/o utilidad/consumo. En términos generales, son representaciones digitales de intereses o derechos (de acceso) a determinados activos, productos o servicios. Los tokens suelen emitirse en una plataforma o blockchain existente con el fin de recaudar capital para nuevos proyectos empresariales, o para financiar empresas de nueva creación (start-ups) o el desarrollo de nuevos servicios (tecnológicamente) innovadores.

c. **Híbridos.**

i. **Criptomonedas tradicionales sin respaldo:** Criptodivisas, como bitcoin, ether o cientos de monedas alternativas, que no representan ningún activo subyacente, derecho o pasivo, lo que las hace propensas a una gran volatilidad de precios. Por este motivo les resulta muy difícil desempeñar realmente las funciones de moneda; es decir, funcionar como medio de intercambio, depósito de valor y unidad de cuenta. En general, están descentralizadas y no tienen un emisor identificable o, al menos, no una institución que fácilmente pueda responder a los usuarios de la moneda.

ii. **Stablecoins:** Como Tether, TrueCoin o DAI. Surgen con la finalidad de evitar el problema de la volatilidad de las criptomonedas tradicionales sin respaldo. Su objetivo principal es proteger los ingresos obtenidos de las inversiones en criptoactivos frente a caídas graves de los precios y, por lo tanto, protegerse frente a los movimientos del mercado. Por un lado, están las stablecoins respaldadas por monedas "fiat". En esta categoría están Tether y TrueCoin, ambas respaldadas por el dólar estadounidense. Por otro lado, están las stablecoins respaldadas con otra criptomoneda. Un ejemplo es DAI, que usa la plataforma Ethereum y está respaldada por el valor del ether. Finalmente, están aquellas stablecoins respaldadas por otros bienes, como puede ser el oro. Es el caso de G-Coin.

iii. Tokens de inversión (tokens de seguridad o tokens de activos): Se definen como fichas que suelen proporcionar a sus titulares derechos de propiedad y/o derechos similares a los dividendos. Un ejemplo bien conocido de un token de inversión es el “token BNK” de Bankera, que otorga a su titular el derecho a una comisión semanal que se pagará en la criptomoneda “ether” (ETH). Los tokens de inversión se emiten generalmente con el fin de recaudar capital (es decir, a través de una Oferta Inicial de Monedas (ICO)) y muestran similitudes con los instrumentos tradicionales de deuda y capital. Además, el término “token de inversión” también se puede utilizar para hacer referencia a valores tradicionales u otros activos que se han sometido al proceso de tokenización (es decir, que se han registrado en una blockchain en forma de token).

iv. Tokens de utilidad: Se trata de fichas que conceden a sus titulares acceso a una aplicación, producto o servicio específico, a menudo proporcionado a través de una infraestructura de nuevo desarrollo (tipo blockchain). Normalmente sólo dan acceso a un producto o servicio desarrollado por el emisor del token y no se aceptan como medio de pago para otros productos o servicios. Algunos ejemplos de tokens de utilidad: Golem (GNT) y Filecoin (FIL), cada uno de los cuales facilita el acceso a un servicio específico, como potencia de cálculo (Golem) y almacenamiento de datos (Filecoin). Al igual que los tokens de inversión, los tokens de utilidad también se emiten para recaudar recursos financieros, normalmente para financiar el desarrollo de la aplicación, producto o servicio del emisor. Sin embargo, a diferencia de los tokens de inversión, su principal objetivo no es generar flujos de caja futuros para los inversores, sino conceder acceso a la aplicación, producto o servicio del emisor y, al mismo tiempo, crear una base de usuarios.

CoinMarketCap ofrece una web en la que se publican datos de mercado de criptoactivos en tiempo real. En la actualidad ofrece información de 8.811 criptoactivos, los más importantes por capitalización de mercado son los siguientes:

#	Name	Price	1h %	24h %	7d %	Market Cap	Volume(24h)	Circulating Supply
1	 Bitcoin BTC	\$37,171.07	+0.11%	+0.13%	+6.34%	\$726,336,722,344	\$12,525,825,565 336,912 BTC	19,540,375 BTC
2	 Ethereum ETH	\$2,057.12	+0.29%	+0.72%	+9.37%	\$247,391,810,547	\$8,514,901,511 4,139,896 ETH	120,260,953 ETH
3	 Tether USDt USDT	\$1.00	+0.00%	+0.00%	+0.04%	\$86,825,849,217	\$36,786,790,337 36,772,703,642 USDT	86,794,140,911 USDT
4	 BNB BNB	\$248.82	+0.07%	+1.99%	+2.85%	\$37,745,745,325	\$831,294,594 3,342,791 BNB	151,701,696 BNB
5	 XRP XRP	\$0.6635	+0.04%	+1.63%	+2.86%	\$35,600,685,854	\$1,148,400,828 1,731,300,627 XRP	53,652,766,196 XRP
6	 Solana SOL	\$57.93	+0.67%	+5.90%	+41.25%	\$24,454,018,192	\$3,483,974,381 60,055,558 SOL	422,165,642 SOL
7	 USDC USDC	\$0.9998	+0.01%	+0.00%	+0.02%	\$24,222,197,022	\$3,654,460,499 3,654,691,084 USDC	24,228,038,417 USDC
8	 Cardano ADA	\$0.3845	+0.04%	+2.15%	+10.70%	\$13,561,134,932	\$471,063,649 1,225,778,250 ADA	35,268,526,417 ADA
9	 Dogecoin DOGE	\$0.07835	+0.14%	+2.67%	+11.52%	\$11,110,133,189	\$877,389,382 11,205,440,818 DOGE	141,801,336,384 DOGE
10	 TRON TRX	\$0.1083	+0.03%	+0.14%	+10.16%	\$9,607,401,418	\$230,094,811 2,124,929,096 TRX	88,690,845,606 TRX

NECESIDAD DE UN MARCO REGULATORIO

Actualmente, no existe un marco regulatorio propio aprobado, ni en el ámbito europeo, ni a nivel nacional, que disminuya los riesgos potenciales de las actividades sobre criptoactivos y que ayude a mantener la confianza en el sistema financiero mundial. Esto constituye una grave carencia.

El impacto global que pueden tener las transacciones con criptoactivos, justifica que sea conveniente la creación un marco regulatorio a nivel internacional. Sin embargo, esto presenta una gran complejidad debido a que hay una respuesta lenta, fragmentada y dispar a nivel mundial. Según señala el Fondo Monetario Internacional (FMI), las iniciativas regulatorias actuales y futuras no podrán abarcar la totalidad de los criptoactivos, debido a la rapidez con la que evoluciona el mercado y al carácter más lento y limitado de la regulación:

“La aplicación de los marcos regulatorios actuales a los criptoactivos, o la creación de otros nuevos, es problemática por varios motivos. Para empezar, el mundo de las criptomonedas evoluciona con rapidez. Los reguladores batallan para adquirir el talento y las aptitudes que les permitan mantener el ritmo, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos y muchas otras prioridades. La vigilancia de los criptomercados es difícil porque los datos son poco uniformes y a los reguladores les resulta complicado controlar a miles de participantes que tal vez no estén sujetos a los requisitos típicos de divulgación o notificación.”

Las principales consecuencias de la aplicación de un marco regulatorio mundial serían: llevar orden a los mercados, ayudar a promover la confianza de los consumidores, establecer los límites de lo permisible, logrando así ofrecer un espacio seguro para que continúe la innovación útil.

El FMI solicita una respuesta mundial que sea: (1). Coordinada, para subsanar las brechas regulatorias y garantizar la igualdad de condiciones; (2). Congruente, para conseguir la armonización con enfoques regulatorios tradicionales en todo el espectro de actividades y riesgos; (3). Integral, para abarcar a todos los actores y todos los aspectos del criptoecosistema.

El Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo señala que los mercados de criptoactivos son mundiales y, por tanto, intrínsecamente transfronterizos. Por consiguiente, la Unión Europea debe seguir apoyando los esfuerzos internacionales para promover la convergencia en el tratamiento de los criptoactivos y los servicios de criptoactivos a través de organizaciones u organismos internacionales como el Consejo de Estabilidad Financiera, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Grupo de Acción Financiera Internacional.

La propuesta de regulación a nivel europeo está recogida en el Reglamento sobre los Mercados de Criptoactivos (MICA). MICA es una normativa histórica, propuesta por la Comisión Europea en 2020. Se centra en mantener la estabilidad financiera y proteger a los inversores, al tiempo que promueve una transformación más generalizada en el sector de los criptoactivos en los países de la Unión Europea. Si el reglamento MICA se convierte en ley será el primero de este tipo en el mundo en el que se plantearán las preocupaciones sobre la inversión en criptomonedas. Se espera que MICA entre en vigor en 2024.

La propuesta de regulación a nivel europeo se articula en 4 objetivos: (1). Construir un marco legal sólido y dotar de seguridad jurídica a un ámbito completamente desprovisto de precedentes regulatorios; (ii). Apoyar y posicionarse con la innovación; (iii). Establecer niveles adecuados de protección al consumidor y al inversor, así como niveles adecuados para la integridad en un mercado transfronterizo; (iv). Garantizar la estabilidad financiera promoviendo niveles de igualdad y competencia leal.

El reglamento se enfoca como un mecanismo unificador para toda la UE con el fin de superar las diferencias entre los marcos reguladores nacionales de los 27 países, que podrían conducir a una fragmentación del mercado o a una competencia desigual, además de que esta divergencia de normas podría representar un obstáculo para los emisores y proveedores de criptoactivos (CASP).

CONSIDERACIONES MORALES Y ÉTICAS DE INVERTIR EN CRIPTOACTIVOS

Los criptoactivos plantean un riesgo significativo de evasión fiscal, o incumplimiento deliberado de las leyes fiscales, porque las autoridades fiscales carecen actualmente de la información necesaria para controlar los ingresos obtenidos mediante su uso. Es fácil operar con ellos en diferentes lugares aumentando los comportamientos poco éticos, como son el fraude, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o la delincuencia organizada.

Como recoge el Reglamento (UE) 2023/1113 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 mayo 2023, relativo a la información que acompaña a las transferencias de fondos y de determinados criptoactivos y por el que se modifica la Directiva (UE) 2015/849, los flujos de dinero ilícito a través de transferencias de fondos y activos virtuales pueden dañar la integridad, estabilidad y reputación del sector financiero y amenazar el mercado interior de la Unión y el desarrollo internacional. (...) La solidez, la integridad y la estabilidad del sistema de transferencias de fondos y activos virtuales, y la confianza en el sistema financiero en su conjunto, podrían verse seriamente comprometidas por los esfuerzos de los delincuentes y de sus cómplices por encubrir el origen de sus ingresos delictivos o por transferir fondos o activos virtuales para actividades delictivas o con propósitos terroristas.

Como consecuencia de lo anterior, los gobiernos están buscando formas de imponer las prácticas financieras reguladas para verificar la identidad de los clientes (Know Your Customer or Client, KYC), conocer sus perfiles financieros y de riesgo e informarles de la necesidad de cumplir con todas las leyes, reglamentos y normas del sector de los valores. A partir del primer trimestre de 2024, con la normativa de regulación MICA será obligatorio en Europa conocer las identidades del emisor y del receptor de la transacción en criptoactivos y acabar así con los riesgos que genera el anonimato en las operativas que involucran estos activos digitales.

EDAD Y EDUCACIÓN FINANCIERA EN CRIPTOACTIVOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En este apartado se recogen los resultados del cuestionario dirigido a estudiantes de Educación Secundaria de la Región de Murcia, con edades comprendidas entre 15 y 18 años, dentro del proyecto CRYPTOPOLIS-Innovative Teaching Methods for Financial and Crypto Asset Literacy for Secondary Schools.

El objetivo del cuestionario es obtener información sobre cómo perciben los adolescentes de la Región de Murcia su nivel de educación financiera y qué saben sobre transacciones con activos digitales; en concreto, con criptomonedas. Es importante conocer si los menores de 18 años interactúan de manera segura con las criptomonedas o si su nivel de atrevimiento para operar con criptomonedas es alto, así como si son conscientes riesgos de las operativas con activos digitales.

Melvin Breton Guerrero, especialista en políticas de la Oficina de Visión y Política Global de UNICEF en el informe Perspectivas para los niños en 2022 señala que hay que preparar a los menores de 18 años para un futuro en el que las criptomonedas y las aplicaciones de blockchain van a formar parte de la vida cotidiana.

Los jóvenes deben saber que, a la hora de elegir un intercambio de criptomonedas, lo prioritario es la seguridad. A nivel de regulación, la normativa MICA garantiza la adopción de medidas de verificación de la edad y autenticación que protejan a los menores, dado el notable aumento del interés que tienen por las criptomonedas. Aplicar KYC en monederos virtuales y exchanges de criptomonedas será obligatorio en 2024. En concreto, se solicitará y verificará la autenticidad de un documento de identidad oficial donde conste información personal identificable; se comprobará que la persona detrás del proceso coincide con la persona del documento de identidad proporcionado y; se realizarán comprobaciones de identidad en bases de datos oficiales para poder limitar el acceso a personas sancionadas.

Hasta ahora, técnicamente no había restricciones de edad debido al anonimato en transacciones de criptomonedas. Sin embargo, con el aumento de las normativas de los gobiernos para combatir los delitos de blanqueo de dinero, muchas plataformas de Exchange de criptomonedas reconocidas ya han implantado requisitos de KYC, como son Binance (Bitcoin, Ethereum, Cardano, +150 más) y Coinbase (Bitcoin, Ethereum, Litecoin, +30 más). Pero aún hay exchanges de criptomonedas que permiten hacer intercambios sin revelar la identidad de los usuarios ni cuestionarse su edad. Algunas exchanges sin KYC son: Changelly (más de 200 criptomonedas disponibles), SushiSwap (admite miles de tokens con APY competitivos) y MEXC (más de 1500 criptomonedas disponibles).

El cuestionario se lanzó a estudiantes de los dos últimos cursos de ESO y de Bachillerato. En total, se recogieron 172 encuestas de estudiantes, con edades comprendidas entre 15 y 18 años. El 61,6% de los encuestados fueron mujeres.

El objetivo del proyecto CRYPTOPOLIS de desarrollar materiales pedagógicos para mejorar la formación financiera del alumnado se ve mayoritariamente respaldado por la opinión de los estudiantes sobre la importancia de la educación financiera en el aula. En concreto, el 96,5% de los encuestados afirma que la formación financiera es relevante, y ante la pregunta abierta del porqué, destacan la necesidad de aprender a gestionar su dinero en el futuro y ser capaz de evitar situaciones de fraude y estafas.

El 28,5% de los estudiantes considera que su educación financiera es buena o muy buena frente al 71,5% que no muestran confianza en su formación financiera. En relación al grado de conocimiento de productos y activos financieros digitales, el porcentaje que considera que tiene una comprensión buena o muy buena se reduce al 16,2% frente al 83,8% que afirma que no la tiene. El porcentaje es similar cuando se pregunta el nivel de conocimiento sobre criptoactivos. Sólo el 19,18% afirma tener conocimientos sobre criptoactivos, frente al 80,82% que reconoce que los desconoce. Solo un 7% considera saber mucho sobre criptoactivos. En cuanto a los riesgos financieros, el 23,3% afirma conocerlos frente al 76,7% que señala desconocerlos.

A nivel de usuario, un 23,3% reconoce haber tenido un monedero virtual en algún momento. Sin embargo, sólo el 6,4% indica ser propietario actualmente de algún criptoactivo. Este porcentaje aumenta al 11% si tenemos en cuenta, no solo los que manifiestan tenerlos sino también los que piensan comprarlos en los próximos 6 meses. El 83,1% de los estudiantes reconoce que no saben o que no es fácil operar con criptoactivos. Además, la mayoría de los estudiantes que han comprado criptoactivos reconoce que los guardan para esperar el momento en el que puedan obtener una rentabilidad rápida y fácil. Es decir, los ven como una forma fácil de ganar dinero.

En cuanto a la diversificación de una inversión (depósitos bancarios, activos de renta fija, acciones, criptoactivos, inmuebles y otros), el 60% de los encuestados eligen destinar todo su dinero a un tipo de activo, y en concreto, el 39% en criptoactivos. Esto alerta del gran interés y confianza que tienen en los criptoactivos, sin pensar en cubrir siquiera el riesgo vinculado a la no diversificación de una cartera.

Susana Álvarez Díez

Profesora Titular de Métodos Cuantitativos para la Economía
Miembro del proyecto Erasmus+ CRYPTOPOLIS
Universidad de Murcia

LA ACTIVIDAD DEL ICREF EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del ICREF como órgano de referencia en finanzas dentro de la Administración Regional, tiene el objetivo de mejorar la educación y cultura financiera de la población regional. El ICREF tiene entre sus fines “ejercer las competencias de la Administración General de la Región de Murcia sobre el sistema financiero, y fomentar el conocimiento y la cultura en este ámbito”. Afronta esta tarea con el valor añadido que le reporta el hecho de ser un ente público que, como tal, está provisto de la imparcialidad que debe acompañar a este tipo de acciones.

Las actuaciones en materia de educación financiera que lleva a cabo el ICREF se enmarcan en su Plan de Educación y Cultura Financiera 2022-2023. El Plan se sustenta en una página web (www.educaenfinanzas.icrefrm.es), en la que se puede encontrar información sobre las actividades del ICREF y también recursos educativos.

El ICREF es colaborador del Plan de Educación Financiera desde junio de 2020. Por consiguiente, los principios y recomendaciones establecidas en dicho Plan, serán los que inspiren y en los que se enmarquen los objetivos y líneas de actuación que conforman el Plan Regional, así como el protocolo de actuación que deben firmar quienes deseen adherirse al mismo voluntariamente como colaboradores.

Las principales actuaciones que lleva a cabo el ICREF en este ámbito son las siguientes:

‘Las píldoras financieras del ICREF’

Se trata de un espacio radiofónico semanal en el que profesionales expertos, pertenecientes al ICREF u otras instituciones públicas o privadas que colaboran puntualmente, son entrevistados sobre temas relacionados con las finanzas personales básicas o para conocer diversos eventos de interés para el público. Se emite desde junio de 2020 en directo los viernes de 9:45 a 10:00 de la mañana en el programa Plaza Pública de Onda Regional de Murcia.

Celebración del Día de la Educación Financiera

Se trata de una iniciativa del Plan de Educación Financiera de CNMV y Banco de España que se celebra el primer lunes del mes de octubre de cada año. Todos los colaboradores deben realizar al menos una actividad para conmemorar ese día y el ICREF como tal, diseña anualmente un programa de actividades a desarrollar durante el mes de octubre. En 2023 el lema ha sido “Finanzas inclusivas, finanzas para todos”, haciendo alusión a la gestión responsable de las finanzas personales de aquellos colectivos más vulnerables.

En este sentido, desde el ICREF se ha impulsado la grabación de una serie de videos titulados “Mis finanzas, mi autonomía” que pretenden acercar la educación financiera al colectivo de personas con discapacidad intelectual.

En esta actividad, el ICREF ha contado con el asesoramiento de Fundown. Pueden verse en la web www.educaenfinanzas.icrefrm.es

Coloquios con estudiantes de Bachillerato

El Consejero de Economía, Hacienda Y Empresa, visita diversos centros de enseñanza secundaria en la Región para charlar con los estudiantes sobre la importancia de la educación financiera y sobre diversos temas relacionados con la economía y las finanzas. Para su organización, el ICREF cuenta con la colaboración de la Asociación de Docentes de Economía en Secundaria de la Región de Murcia (ADESMUR).

Finanzas de cine

Se trata de un ciclo de cine de contenido económico y financiero en la Filmoteca Regional de Murcia, coincidiendo con el mes de octubre en el que se celebra el Día de la Educación financiera. En sus últimas ediciones ha estado dedicado a los Crip-toactivos y ha venido acompañado de una charla coloquio de los estudiantes con el Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.

Concurso ‘Educa en finanzas’

Concurso de infografías destinado a estudiantes de Bachillerato con la intención de incidir en su educación financiera de forma amena y divertida, dándoles la oportunidad de investigar sobre diversos temas relacionados con el mundo de las finanzas, y a la vez fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y el uso de recursos digitales. Con las infografías finalistas se lleva a cabo una exposición itinerante.

Cursos para el profesorado de Economía de la Región de Murcia con la colaboración del Centro de Profesores y Recursos (CPR) y de ADESMUR.

Observatorio Financiero de la Región de Murcia

Se conforma como un equipo de trabajo interdisciplinar, junto con la Cátedra de Competitividad, encargado de dar una visión profesional sobre la situación económica y financiera de la Región. El primer número del Observatorio financiero vio la luz en julio de 2021.

El Observatorio Financiero publica informes semestrales los cuales recogen datos de diversas fuentes especializadas y se les da un enfoque regional de forma que las empresas, los autónomos y los ciudadanos en general puedan tener acceso a una foto actualizada del estado económico financiero de nuestra Región que les pueda ayudar a tomar decisiones estructurales de tipo financiero.

OFRM



Región de Murcia